NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 3 DE ABRIL DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,056

ALMANAQUE.

HOY 3.—San Benito de Palermo. La traslacion de las reliquias de Santa Rosa de Lima.

SOLICITADAS

Pergamino.

Marzo 27 de 1866.

Las torpes ambiciones de un egoismo mal dirijido, quiere abrazar omnimodas facultades, coartando la libertad y la facultad, que tiene todo ciudadano y cada estrangero de por si, se halla suficiente garantido, sea ya por sus intereses particulares, ó ya por las recíprocas relaciones de amistad, que por ambos gobiernos, se hallan garantidas por una y otra parte.

Las libertades que á todo pueblo demócrata, le estan concedidas por las leyes y la constitucion, disfrutan de ellas, no tan solamente, todos los hijos nacidos en las repúblicas; sino que tambien se estienden á todos los que se hallan avecindados en los limites de su territorio.

Las acciones y tropelias, que de vez en cuando se cometen contra los vecinos, que son los que forman la poblacion, no son de un pueblo demócrata, ni menos de una monarquia, porque en el ínfimo de cada uno de esta, hay una estricta vigilancia en el cumplimiento de la ley; y en la de aquel una falta del deber para con ella.

Una simple ojeada que echemos, sobre los sucesos que todos los dias se nos presentan á nuestra vista, lamentamos las peripecias y zozobras de la manera con que se nos trata; y mucho mas lamentamos estas desgracias, cuando son cometidas contra la sangre que corre por nuestras venas.

Solo en los tiempos retrógados, y en los tiempos que reinaba la tirania de los déspotas que nos dice nuestra historia, era cuando estaban aquellos ciudadanos amenazados con el látigo, como si fuesen esclavos. Era el tiempo en que se tenian á los reyes por unos dioses, y á los pueblos por unas bestias.

Pero que reine en la presente era, la politica de los déspotas de Hóbes y Caligula, que establecian la violencia, y la arbitrariedad: Machiavello, la tirania, el depotismo, las pasiones desenfrenadas, la personalidad, la venganza: que aun exista la tirania de Atenas, Siracusa, y Catalina de Médicis; podian muy bien poner en práctica, el cuchillo, y el degüello de Rosas y la guillotina que fue el terror de Francia, para completar la historia.

El hecho escandaloso é inaudito que el dia 23 del corriente, se perpetró en la persona del español y escribano público Don Juan Beltran, no tan solo nos aterró; sinó que causó una irritacion en los ánimos, tanto de los hijos naturales, como en la de todos los españoles residentes en esta poblacion.

El escribano, ha sido arrestado por órden de la comandancia militar de este punto, y puesto en la cárcel publica, en medio de los ladrones, los asesinos, y los criminales; como si hubiera cometido un delito de esa patria.

La falta que se le quiere atribuir á dicho Señor, ha sido cometida por ella, por que ha faltado, no tan solamente en el cumplimiento de sus deberes, sinó que tambien lo ha sido á la ley; si es que no lo creyeron munido de la papeleta de enrolamiento en la guardia nacional.

Al llegar á este destino, á establecer su escribania, se presentó ante el gefe del regimiento don Cruz Gorordo, exhibiendo la papeleta de pasivo del cuerpo á que pertenecia; y como este se hubiese ausentado del pueblo, á asuntos del servicio; se procedió al enrolamiento de la guardia nacional sin que despues de concluido se le citase, y se tratase de averiguar, en que cuerpo se hallaba inscripto, para que en caso de que no hubiese cumplido con las disposiciones vigentes, aplicarle el rigor de la ley; pero ni una ni otra cosa se le exigió por hallarse al cuerpo que le pertenecia en Buenos Aires.

El 22 del corriente, llegó de este destino, y al siguiente dia se presentó en la Comandancia, en virtud de aviso que recibió; y habiéndosele exigido la papeleta de enrolamiento, la presentó acompañada del pase de domicilio que habia solicitado de su gefe, para serlo en esta, y en el acto se le recogió dichos documentos, diciéndole que no valian de nada, llamando en el mismo acto al sargento que tomase un sable y lo condujese á la cárcel.

La Comandancia ó el encargado de ella, no tan solamente ha faltado á las reglas de la urbanidad y decoro que se debe tener con todo empleado publico, sino que tambien faltó á su deber y al cumplimiento que determinan las leyes para tales casos.

Tratando estos de la manera que debe conducirse un criminal á la cárcel, dice entre otras cosas: «El arresto se ha de ejecutar sin insulto ni violencia, ha de permitírsele al preso que vea y hable á su familia, no habiendo en ella inconveniente particular, y se le ha de escusar la afrenta de ser conducido públicamente á la cárcel, pudiendo ir en coche ó de modo que no se llame la atencion ó curiosidad del pueblo, ley 4. tit. 29 part. 7.

No ha sido conducido de la manera que espresa la ley á los criminales; tanto mas, cuantas mas consideraciones se le deben tener á un funcionario, en quien toda la poblacion deposita su fé, sino que lo fué públicamente, y de la manera que lo saben hacer con los malhechores, poniendolo incomunicado en dicha Cárcel en medio de los gauchos y asesinos, sin permitirle hablar con ninguna clase de persona. No ha faltado mas que le remachasen una barra de grillos, y lo pusiesen con ella en el cepo, para que no fugase como se ha hecho con otros criminales.

Solo en tiempos inquisitoriales, se cometian tropelias de esta especie.

El encargado de la mayoria ¿con que órden dió la prision tan inicué de un ciudadano, no estando bajo sus órdenes, y en los momentos que presentaba el pase de su domicilio?

¿Es justa la prision del escribano público, conduciéndo el el Sargento á la Cárcel pública por las calles, habiendo cumplido con la ley.

¿Es, ó no es, un acto de injusticia, iniquidad, falta de respeto á la ley y de arbitrariedad, que se cometió con el señor Beltran.

Dice Scrich entre otras cosas en el articulo 4.° «Nuestras leyes llaman tambien honrado el oficio de escribans, y no quieren que se confiera sino á hombres libres y de buena reputacion; y aun ordena que quien hiciese ó deshonrase á un escribano, peche dos tantos mas de lo que habia de pechar, si cometiere igual delito contra otra persona, y si lo matare muera por ella, salvo mostrando razon, derecho, ley 3 tit. 8 l. 2. Fuero Real y leyes 2 y 14 tit. 19, part. 3.

¿Hasta cuándo se ha de permitir que los pueblos de campaña vivan bajo el yugo de la tirania y del despotismo?

¿Por qué las autoridades no tratan con el miramiento y respeto que se le debe á los ciudadanos, si quiere que los ciudadanos lo respeten?

¿Hay motivos suficientes para que estando el Sr. Beltran en la cárcel, pida permiso para cerrar las puertas de su escribania, y lo manden por las calles con un soldado que lo vaya custodiando?

Si la comandancia militar, hubiese cumplido con la ley, y despues del enrolamiento, citase á dicho señor, y averiguase si tenia ó no papeleta, y el punto en que se hallara enrolado; podria darle un medio colorido á la arbitrariedad que se cometió en la persona de aquel: pero despues de transcurrido el plazo, premeditado con tiempo, este caso consultandolo en la Inspeccion de Armas para cometer esta tropelia, no deja de percibirse el odio pernicioso, y la venganza premeditada, hacia aquel, cuando se hallaba enrolado como pasivo en el cuerpo á que pertenecia, y ser inútil para el servicio de las armas.

Puesto en prision, arrestado, incomunicado, ó como quieran llamarlo, se puso acto continuo el oficio de remision para remitirlo en caballos patrios, de juzgado en juzgado, á una persona enferma, y que no sabe andar á caballo.

Noticiosa la poblacion, de este hecho de tropellamiento inaudito, cometido contra un español; se presentaron algunos á informarse el hecho acontecido, y no dejaron de tomar medidas preventivas, para conseguir su libertad, como lo ha hecho el señor don Francisco Fernandez, el que ha podido conseguir su escarcelacion; sin que para ello, firmase primero un pagaré ó documento de satisfacer á los cuatro meses fijos de la fecha la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente.

Es decir que al escribano, se le exigió ó que firmase el pagaré de los cinco mil pesos ó se le remitia al dia siguiente en calidad de preso á la ciudad.

¿Qué haria un ciudadano al hallarse en tales circunstancias, cuando se le exige ó el dinero, ó su libertad, ó el sacrificio de su vida, ó su dinero?

Nosotros creemos que no hay preso que no sacrifique todo lo que tenga por conseguir su libertad, y no andar publicamente por las calles con un soldado como si fuese un presidario.

Los cinco mil pesos, en que han comprometido al español para que los pague dentro de cuatro meses, es nulo y de ningun valor, por dos motivos muy poderosos.

No puede ni debe la comandancia militar exigir dicha cantidad, por cuanto la ley esprosa que debe ser la de seis mil; por consiguiente, hay violacion de ley, cuando ella pudiese ser aplicada al caso en cuestion.

Desde los momentos que un ciudadano se halla arrestado, ya no es dueño de sus acciones, por hallarse privado por la autoridad de su libertad, y no es persona libre para otorgar ninguna clase de documentos; y hay la accion de nulidad ó cesasion del contrato ó contratos que haga en su prision, por violacion de la libre voluntad en la persona, segun lo cita Greg. Lopez gl. de la ley 17, tit. 11 part. 5 Gom. l. 1.° Variar. cap. 12, libro 28 part. 5.

¿Cuántos habitantes habrá en la campaña, que no tienen papeleta, y no se les exigirá el rigor de la ley?

¿O es que cometen estas tropelias con los vecinos, porque tienen el poder del sable?

¿Que dirán aquellos señores que han firmado aquel manifiesto contra nosotros?

Ahora nos quedará el derecho de decirles, lo mal que hicieron en prestarles tan gustosos su cooperacion; pero siendo tan benignos para con el vecindario, queremos nosotros por nuestra parte ayudarlos en su empresa.

Es decir que los dejaron como negros.

Si se cometen estas tropelias con un empleado público como es el escribano ¿qué otros no se cometerán con los vecinos que no saben defender sus derechos?

¿Qué juicio formará el Superior Tribunal de justicia cuando se presente la queja de este hecho inaudito?

Por nuestra parte, nunca hemos creido, que en nuestro pueblo, hubiese personas tan mal aconsejadas, para proceder con hechos como los que nos acaba de suceder; porque los demas pueblos de nuestra campaña, formarán una idea muy triste de lo que somos, y de lo que seremos, si no se trata de evitar estos males, que con mucha facilidad, y sin necesidad de las censuras, pudieron evitarse.

La escuadra brasilera.

Las noticias recibidas anteayer á la noche del teatro de la guerra son de gravisima importancia, y sin embargo, muy satisfactorias, al respecto de sus consecuencias materiales, morales y politicas.

En vista de las próximas operaciones, se hacia indispensable conocer los canales del rio Paraná, sobre todo en las inmediaciones de Itapirú, estudiar las condiciones del terreno y de todos los pasos que el rio podia ofrecer; en fin, hacer los reconocimientos estratéjicos y otros que deben protejer el pasaje de los ejércitos aliados.

Al primer reconocimiento que tuvo lugar el dia 23, asistieron el señor vice-almirante, el señor general Mitre y el señor Consejero Octaviano, en el pequeño vapor *Cisne*, acompañado por otros tres buques brasileros.

Durante los cinco dias siguientes, la esploracion se ha concluido, no solo por la escuadra brasilera, sino tambien por dos vapores argentinos, que han tomado una parte activa en esta peligrosa expedicion.

Como los paraguayos se mantenian en el fuerte de *Itapirú*, esos reconocimientos no podian verificarse, sino debajo de las balas enemigas.

En efecto, si esta importante exploracion ha causado muy serias pérdidas á los paraguayos, las de los brasileros han sido bastante sensibles.

Pero los hechos han probado:

Que los vapores y las chatas de Lopez no pueden resistir á la fuerte escuadra del Brasil;

Que el vice-almirante Tamandaré ha siempre ocupado durante el fuego la primera linea en la fuerza naval, en el transporte «Apa» adonde habia determinado mantener su insignia, y desde donde dominaba perfectamente todas las posiciones y movimientos de sus buques.

Que la valiente marina brasilera ha correspondido dignamente en el Paso de la Patria á la gloria que habia conquistado por sus antedentes;

Que así el señor Tamandaré y la marina brasilera han respondido noblemente á todas las injusticias é injurias de los enemigos de la alianza.

Que el señor consejero Octaviano, como tambien el general Mitre, el General Flores, y la escuadra argentina, habiendo tomado una parte activa en los hechos gloriosos y de tanta importancia, el resultado no podia ser otro sino la consolidacion de la alianza, la confianza reciproca entre las fuerzas y las potencias aliadas; la desmoralizacion del enemigo, y la conclusion pronta y victoriosa de la guerra.

Ahora, tenemos que esperar algunos dias, ó tal vez algunas horas, para saber como los ejércitos aliados habrán pasado el Rio Paraná.

En todo caso lo que puede decirse hoy por los hechos conocidos, es:

Honor al Vice-Almirante Tamandaré:

Honor á la marina brasilera:

Honor á la marina argentina, y los distinguidos gefes que han acompañado á la espedicion esploradora!

Pero vergüenza, ó mas bien baldon; á los que rehusarian todavia negarles la justicia que merecen!

X.

Teatro de la guerra.

(*Primera Edicion.*)

Las noticias q' van á continuacion han sido traidas por el «Cisne» que llegó al Tigre conduciendo á su bordo al Sr. Ministro Brasilero Octaviano.

La falta de operarios nos hizo retardar este boletin que pudimos haber dado á las nueve, hora en que obtuvimos estos detalles.

Hé aqui las noticias:

El dia 25 en los momentos que llegaba el General en Gefe, el General Flores y el General Osorio á bordo del «Apa» donde habian sido convidados á comer por el Almirante Tamandaré, el fuerte de Itapirú y las chatas con cañones de 62 rompieron un fuego vivísimo contra ese buque. Una bala atravezó la cámara de los oficiales sin causar daño alguno.

Como hasta entonces la escuadra brasilera no habia hecho fuego, y viendo el Almirante que el fuego enemigo empezaba á hacer daño á los buques de madera, mandó adelantar al «Tamandaré» para hacer fuego sobre las chatas. A los pocos tiros de metralla hechos sobre las chatas huyeron los artilleros paraguayos, dejándolas abandonadas. Como estas se hallaban cerca de tierra pues pueden navegar en una cuarta de agua, era dificil abordarlas y con ese objeto desprendió el comandante Barros algunos botes que lanzasen anclotes para que las tragesen á remolque. Cuando los botes se acercaron, del monte vecino, donde estaban ocultas algunas fortificaciones ó parapetos, se les hizo un vivo fuego de fusileria, que se calcula haber sido nutrido cerca de dos mil hombres. Los botes tuvieron q' retroceder y enseguida los fuegos de la artilleria del «Tamandaré» destruyeron la chata. En ese mismo dia subió el general en gefe hasta Itati, á practicar el reconocimiento de ese paso, habiendo regresado sin poderse efectuar un reconocimiento sério, por haber llegado casi de noche y habiendo recibido á la ida y á la vuelta los fuegos de Itapirú. Al dia siguiente se presentaron dos nuevas chatas, que rompieron, protejidas por el fuerte, un fuego sobre la escuadra brasilera, dirijiendo con preferencia los tiros sobre los buques de madera, por haber advertido que, aun las balas de sesenta se hacian pedazos sobre la coraza de los blindados. El comandante Barros, dirijiendo él mismo la punteria de las piezas tuvo la fortuna de hacer volar una chata del segundo tiro; pero llevado de su entusiasmo, mandó abrir todas las portezuelas de la *casa-mata* y habiendo una de las balas de 62 tocada en una esquina de las portezuelas penetró dentro de la casa-mata, hiriendo mortalmente cinco oficiales y cuatro individuas de tropa, entre ellos al intrépido Comandante Barros, á quien llevó una pierna. Transportado á otro buque de la escuadra, le fué amputada la pierna, habiendo rehusado la aplicacion del cloroformo y pedido solo un cigarro para fumar mientras se practicaba la operacion! Consignamos este rasgo de heroismo. Pocas horas despues y sintiendo proximo su fin, llamó al médico que lo asistia y le pidió que dijese á su padre que habia muerto recordándole y honrando su nombre.

No pudiendo acercarse los encorazados al fuerte de Ytapirú, por los bancos y las restingas de piedra que han puesto los paraguayos entre la isla y este fuerte, decidió colocarse esa noche en la isla una bateria de 20 piezas con tres batallones de infanteria, con lo que quedará destruido el fuerte y facilitará eficazmente el pasage del ejército, que debia efectuarse entre el 31 y el 1.°

El 27 el General Flores subió en el «Guardia Nacional» y otro buque argentino y un brasilero, hasta Itati y practicado el reconocimiento, parece que se abandonó el proyecto de pasar por ese punto. El Presidente Mitre ha asistido al combate del fuerte y las chatas, á bordo del «Guardia Nacional». El Dr. Octaviano ha traido una de las balas de sesenta que cayeron en el «Apa.»

Se cree que el hábil artillero que dirigia la artilleria de las chatas, fuè muerto en el último dia por las balas del encorazado «Bahia», porqué se le vió distintamente abandonar las piezas, siendo conducido en brazos de sus soldados.

Parece que al mismo tiempo que se efectuará el pasage en el Paso de la Patria, una division de la escuadra atacará la fortaleza de Humaitá.

La metralla de la escuadra ha hecho un horroroso estrago sobre la infanteria paraguaya en el monte, porque habiéndose acercado el pequeño vapor «Lindoya» que cala poca agua á corta distancia, á contestar á los fuegos de fusileria, se notó que casi todas las balas tocaban el cordage, sin que haya ofendido á las tripulaciones que estaban á descubierto, lo que prueba que los paraguayos tiraban por alto, sin sacar la cabeza fuera de los parapetos; lo que prueba que estaban acobardados por las pérdidas que sufrian.

Faltaba aun hacer el reconocimiento de un pequeño brazo del Paraná que pasa muy cerca del fuerte Ytapirú, que debia hacerse avanzando los encorazados, para proteger los botes que practicaban el sondaje, terminado ya en todos los demás puntos bajo los fuegos del enemigo.

Cerramos estas lineas haciendo el honor debido á la intrepidez heróica de que ha dado tan relevantes pruebas la marina brasilera.

Tomó el mando del «Tamandé» el Comandante del Mearim.

Las chatas paraguayas habian sido completamente destruidas por la escuadra, y la isla que és á en medio del rio habia sido evacuada por los paraguayos y quedaba en poder de los aliados. En la noche del dia de la salida del Dr. Octaviano debia quedar concluida la bateria de 24 piezas de grueso calibre, que cruzando sus fuegos con los de la escuadra debia acabar de destruir al dia siguiente el fuerte paraguayo y protejer el pasaje del ejército.

—Lista de los muertos y heridos en el combate del dia 25 y 26 de Marzo.

Encorazado Tamandaré.

MUERTOS.

1.° teniente comandante Marins de Barros.
2.° comandante Vaz Simão.
1.° teniente Silveyra.
Comisario Accioli de Vazconcellos.
Escribano Alpoin.

HERIDOS.

2.° teniente Victor de Lamar.
2.° teniente Manhães.

Marineros.

Muertos........ 8
Heridos........ 18

Encorazado Bahia.

Herido levemente el gefe Alvim.

Encorazado Barroso.

Herido gravemente el 1er. teniente Fiusa.

Importantes noticias del Paso de la Patria—Combates Parciales, etc.

(*Segunda Edicion.*)

El vapor *Cisne* trayendo á su bordo el Sr. Consejero Octaviano acaba de llegar de Corrientes con el rapido viaje de horas.

Por él hemos recibido importantes noticias del Paso de la Patria, donde ya se iniciaron combates entre la escuadra imperial y las fortificaciones paraguayas.

Y se iniciaron con los caractéres que probablemente han de tener todos los que allí se preparan, esto es, una ciega tenacidad por parte de los enemigos, y una intrepidez heróica por la de nuestros aliados, los marinos del Imperio.

Pero la prez del heroismo no se alcanza sin pérdidas dolorosas, y asi lo esperimenta la marina imperial.

He aqui los sucesos que, segun el testimonio de un amigo respetable, que ha asistido personalmente á ellos, han tenido lugar en los últimos dias.

El 21 la escuadra imperial á las inmediatas órdenes del Sr. Visconde de Tamandaré subió á tomar posiciones frente al territorio enemigo.

En la embocadura del rio Paraguay fué colocada la 2.ª division, compuesta del encorazado *Barroso* y cuatro cañoneras mas.

Todo el resto de la escuadra fué á *situarse* en el Paso de la Patria y á poco mas de una milla del fuerte de Itapirú, donde los paraguayos conservan algunos cañones de grueso calibre, que se suponen apoyados, por millares de hombres de su ejército de tierra, acampado muy cerca de allí.

Siendo indispensable, antes que todo, reconocerse las posiciones del enemigo y el estado del rio *Paraná*, se hicieron con tal objeto diversas espediciones, pasando los buques brasileros bajo la artilleria del fuerte, que les dirijia grande número de tiros, sin obtener contestacion. Al contrario, con toda serenidad las cañoneras y aun los botes de la escuadra se demoraban para sondar el rio, mostrando verdadero desden al cañoneo paraguayo.

El dia 23 se hizo un reconocimiento mas estenso y formal, yendo en el vapor *Cisne*, que en la víspera habia llegado, el Sr. Consejero Octaviano, el Sr. General Mitre y el Sr. Visconde de Tamandaré.

El *Cisne* acompañado por tres vapores brasileros, entre ellos el encorazado *Tamandaré*, pasando en frente á Itapirú sufrió el fuego de su bateria, pero sin recibir el menor daño. La espedicion subió el Paraná hasta una legua abajo de Itati, y siete arriba de la embocadura.

Como los paraguayos colocasen una chata con un cañon de á 68 en medio del rio, para á su vuelta hostilizar al *Cisne*, y mas buques que lo acompañaban, fué necesario que estos rompiesen el fuego sobre el enemigo, que á toda prisa fué entonces á guarecerse detras de una isla contigua al fuerte.

Ya durante el dia una chata habia estado disparando tiros de á 68 á la vanguardia de la escuadra, pero no tardó en recibir del encorazado *Brasil* una bala que la obligó á huir, viniendo otra chata á substituirla.

Al dia siguiente los paraguayos trajeron á medio rio una tercera chata que colocaron frente á la escuadra, disparando contra ella 27 tiros, de los cuales apenas uno arrancó algunas astillas de la borda de un buque brasilero.

A la tarde, y á instancias de los oficiales, que deseaban probar el alcance y precision de sus cañones, el Sr. Vice Almirante dió órden para que se hiciesen de cada buque algunos tiros *al blanco*, tomando por tal la chata paraguaya.

Esta y el vaporcito que la remolcaba algo sufrieron apesar de la grande distancia en que se hallaban, pues se pusieron en fuga precipitada. El vapor no se dejó ver mas, sino junto al fuerte, y al abrigo de él.

El dia 25 [domingo] no dieron los paraguayos señal de si en toda la mañana, pero á las 2 de la tarde se vió que un grande número de hombres arrastraban por la playa, junto á la márjen opuesta del rio, una chata, que colocaron enfrente de la escuadra, y particularmente del vapor *Apa* en que el Sr. Vice-Almirante conserva su insignia. A su bordo se hallaba tambien el Sr. Consejero Octaviano y las personas de su comitiva.

Desde ese punto y con incansable tenacidad, la chata paraguaya dirijió tiro sobre tiro contra el *Apa*, pasando unas balas por encima, otras por la proa, ó popa hasta que una penetró el casco, destrozando cuanto halló en la cámara de los oficiales de proa.

En todo ese tiempo el consejero Octaviano se conservó sobre cubierta, conversando plácidamente, con los señores Tamandaré y Barroso.

A las 4 de la tarde el gefe de la 1.ª Division, el Sr. Albim, tuvo órden para ir á tomar ó á destruir la chata, y para ello se dirijió con el encorazado *Tamandaré* y el transporte *Enrique Martins*.

Acercándose estos buques cuanto podian, verificaron que la chata, habia tomado una posicion, que la libraba del abordaje, por existir entre ella y el canal un grande banco. Entonces dispararon algunos tiros, que pusieron en fuga á los paraguayos que la tripulaban.

Varios botes brasileros se armaron, y se dirijian á tomar la chata, cuando una fuerza paraguaya de infanteria, de 800 á 1000 hombres arrojó sobre los botes un granizo de balas. Los botes respondieron, y segundados por la metralla de los dos buques brasileros; deben haber causado grande estrago en las filas enemigas, pues se vió los paraguayos echarse al suelo, ó ganar una zanja, que de antemano habian dispuesto.

Ese inesperado pero vivo combate duró mas de tres horas y es imponderable el denuedo y sangre fria que nos dicen haber manifestado en él los marinos brasileros. El gefe Alvim, el comandante Barros, el ayudante de campo Silveira da Mota; el comandante del «Henrique Martins» teniente Gonçalves, y las guarniciones de los dos buques, de pié, y enteramente descubiertos obstentaban un valor, q' rayaba en imprudencia. Asi las pérdidas que habrian sufrido serian considerables, si los paraguayos atolondrados, y lo que era peor, diezmados por la metralla, no disparasen sus armas precipitadamente, y con puntos ó muy altos, ó muy bajos.

El fuerte de Itapirú, que no quedaba lejos, volvió sus cañones contra los dos buques brasileros, especialmente el *Tamandaré*, pero este no tardó en apagarle los fuegos.

Los marinos brasileros llegaron á poner manos á la chata paraguaya, siendo el intrepido práctico sub teniente, Eichebarn, quien de pié en la proa de un bote llevaba el cabo para remolcarla; pero la chata no solo estaba varada en tierra sinó tambien atada alli con dos fuertes cadenas, lo que exijia mucho tiempo para ponerla á flote.

Entonces se resolvió destruirla, y asi lo hicieron en pocos minutos los cañones del *Tamandaré y Henrique Martins*.

Como al mismo tiempo se hubiesen callado los fuegos de la infanteria paraguaya, los dos buques brasileros se retiraron, con la casi increible felicidad de contar solo un herido á bordo.

Sin embargo los cascos de los botes, y la trinchera del *Henrique Martines* estaban acribillados de balas de fusil. El vaporcito *Linyoga*, con su valiente comandante Antonio Joaquin, llevando y trayendo órdenes, tomó parte en el combate, y tuvo su caballeria cortada por las balas.

Aunque bastante escarmentados de la víspera, el dia 26 trajeron los paraguayos otra chata, y la colocaron en la misma posicion que la anterior, empezando sus tiros contra el *Apa*, cuyo costado tocaron tres balas, dos de las cuales penetraron en el vapor, hiriendo un hombre.

Los encorazados *Tamandaré* y *Brasil*, tubieron orden de ir á batir no solo la chata pero tambien el fuerte de Itapirú.

En efecto, se acercaron cuanto su calado se lo permitia, y á los primeros tiros se vió saltar en tierra la guarnicion de la chata.

El *Tamandaré* despues de quemar el fuerte á balazos y metralla dirijió sobre la chata algunas bombas. Una de ellas, cuya punteria fué hecha por el comandante Barros, en persona cayó en el depósito de cartuchos, y se vió luego una grande esplosion volando la chata en pedazos. Si algunos hombres, como parece habian quedado escondidos bajo su cubierta, ellos tuvieron una muerte desastrosa.

Despedazada la chata y acallados los fuegos del fuerte, los dos encorazados se retiraron.

Por la tarde se vió algunos cientos de paraguayos, que se habian conservado ocultos en el monte, salir y emplear infatigables esfuerzos para sacar el cañon, que al volar la chata, cayeron en el rio.

Veiase un oficial superior á caballo, y con varias ordenanzas asistir á ese improbo trabajo.

Para el dia 27 habia sido determinada una nueva espedicion por el Paraná arriba, siendo esta formada de dos vapores argentinos y un brasilero.

En uno de aquellos iba el Sr. general Flores, que se habia encargado de verificar la posibilidad de hallarse otro paso para el ejército, mejor que el de la Patria.

Apenas los vapores argentinos habian subido, los paraguayos pusieron una chata con un cañon de á 68, no ya fuera del canalete de Itapirú, sino dentro de él, y perfectamente cubierto por una punta de piedras.

Esta posicion indicaba que no querian nuevo ensayo contra los buques brasileros, pero si esperaban á los argentinos á su vuelta, para probablemente causarles mucho daño.

El Sr. Vice Almirante que lo comprendió, y no quiso dejar los valientes marinos de la Republica victimas de una emboscada, mandó los encorazados *Tamandaré* y *Bahia* desde por la mañana coñonear al fuerte y la chata paraguaya.

El *Tamandaré* tomó posicion á tiro de fusil del fuerte, fondeando ahí por espacio de cuatro horas, ó mas, batió las trincheras metrallando al mismo tiempo á la chata. El *Bahia* con su artilleria de 150 hacia tambien sobre ambos, tiros excelentes.

Como á las 4 de la tarde regresaron los tres buques, que habian llegado hasta Itati, sin tropiezo, y realizado el proyectado reconocimiento del paso.

Entonces el *Tamandaré* que enfrentara sin pérdida alguna el fuerte paraguaro por espacio de 4 horas, trató de retirarse, dejando su posicion al *Bahia*.

Desgraciadamente parece que en ese instante se hallaban agrupados junto á unas de las troneras de la casamata todos los oficiales de abordo, y atrás de ellos muchos marineros, con el objeto de ver los estragos que el fuerte habia sufrido.

Desgraciadamente dijimos y hay razon para decirlo!

Una bala de á 68 lanzada del fuerte vino á dar en la esquina de la tronera, y quebrándose en cien pedazos, q' entraron en la casamata, produjeron un horrible desastre: varios oficiales y muchos marineros cayeron muertos ó heridos.

Aun no se habian verificado las pérdidas de ese primer tiro, cuando otro semejante vino á aumentarlas.

Se hallaron muertos en la casamata, con sus cuerpos hechos pedazos, el 2° comandante Wassimon, el Teniente 1° Silveiro, el escribano Alpoim, y el comisario Accioli de Vasconsellos.

Al intrépido comandante Barros la bala le habia arrancado la pierna derecha, poco abajo de la rodilla, el subteniente Lamore estaba herido; habia como 20 marineros y varios otros fuera de combate.

De los oficiales solo habia quedado en pié el jóven subteniente Mañans Barreto, que aunque herido tambien en el rostro, con toda serenidad tomó el comando del buque, y lo trajo al fondeadero.

El número de victimas, la cualidad de una parte de ellas, y la circunstancia de no poder verse en el hecho, sino un desastre casual, por ser casi posterior al combate, causaron bastante sensacion en la escuadra.

El valiente Barros fué objeto de los mayores cuidados, yendo el mismo vice-almirante á buscarlo en su bote, y recibiéndolo al llegar al *11 de Junio* (hospital de sangre) el Sr. Consejero Octaviano.

Es que su intrepidez conocida desde Paysandú lo habia hecho en los últimos dias el héroe de todos los sucesos; y su noble y bellisimo carácter hacia que todos lo quisiesen como á un hermano.

Sin embargo, no fué posible salvarlo. Casi todo el cuerpo médico de la escuadra lo rodeaba al hacersele la amputacion de la pierna, por el muslo; pero en esa misma noche espiró, dando pruebas de un valor y serenidad cual apenas en la historia ó en la tradicion parecen imaginables.

El dia 28 de mañana fueron sepultados los cavadáres de los oficiales y marineros; se nombraron nuevos oficiales para el *Tamandaré*, siendo su comandante el bravo capitan teniente Barbosa, que comandaba la *Mearim* y el *Tamandaré* de nuevo ocupó su puesto de honor.

Aun ese dia volvieron los paraguayos con una chata, pero como los encorazados *Barroso* y *Brasil* la tomasen por su cuenta, metrallándola, se vió bajo uno de sus tiros caer la mayor parte de la tripulacion y el oficial que parecia comandarla. El resto huyó despavorida á esconderse en el monte. El *Brasil* hizo pedazos la chata acertandole tres ó cuatro balas de á 70.

Tambien en ese dia nuestros valientes aliados sufrieron algunas pérdidas.

Fué herido gravemente el 1er. teniente Fiusa, que fué en el acto traido al Hospital de Corrientes.

El Sr. gefe Albim sufrió un astillazo, que lo hirió ligeramente en la espalda; y fueron muertos dos marineros, y heridos otros tres.

Tales son en su mayor detalles los sucesos de guerra que ha tenido la escuadra, y sino fuese la deplorable pérdida de algunos oficiales tan distinguidos como valientes, diriamos que esos sucesos fueron de grande ventaja para las armas aliadas.

Están reconocidas todas las posiciones enemigas; sondado el rio en los puntos esenciales, y casi inutilizado el fuerte de Itapirú; destruido el elemento de las *chatas*, con que pretendian ayudarlo los paraguayos, y en fin puestos fuera de combate de 200 á 300 enemigos, y tal vez sus mejores artilleros.

Pero eso, que es mucho, no es aun lo esencial. Lo es, si que iban inmediatamente á aprovecharse los resultados de lo que se habia hecho.

El dia 30 ó 31 ha de haber habido en el Paso de la Patria una tremenda lucha de cañones contra cañones, y no seria ello imposible la conquista por las fuerzas aliadas de posiciones para sin mayor peligro atravesar el Paraná.

Habria indiscrecion en ir mas lejos, por lo que solo acresentaremos que sobre las barrancas del Paso de la Patria en la costa correntina, estaba montada una bateria de 12 cañones rayados del ejército brasilero, apoyadas con dos divisiones del mismo ejército.

Tambien alli estaria á todo momento la division Paunero del ejército arjentino.

En el Paso de la Patria ademas de los buques de guerra, habia como 15 vapores de transporte, y el inmenso material de los ejércitos aliados para transponer el rio.

En los dos últimos dias, ó á lo mas, hoy mismo, las márgenes del Paraná serán testigos de sangrientos combates.

La justicia de Dios, y la superioridad de las armas aliadas aseguran el triunfo de estas, y la derrota tal vez definitiva del déspota paraguayo; invoquémos todos al Omnipotente para que ahorre la sangre de los bravos, haciendo asi menos terrible el cumplimiento del deber, que les imponen el honor y la patria.

Intrepidez de marinos brasileros.

Testigos presenciales nos refieren los siguientes hechos que muestran donde llega la intrepidez en los oficiales, y guarniciones de la escuadra brasilera.

Diariamente se ven los botes de la escuadra sondando con la mayor serenidad al alcance de la artilleria paraguaya, y hasta llegando á ponerse á tiro de fusil de ella.

Los ayudantes de campo del señor Vice-Almirante Silveira da Mota, Carneiro da Rocha, y Tambury, cruzaban de dia y de noche bajo la artilleria y fusileria enemiga á llevar las ordenes de su gefe, ofreciéndose para las comisiones mas peligrosas.

En la tarde del 25 los oficiales tenian que obligar á punta de espada á las guarniciones á abrigarse en los casamates contra la fusileria paraguaya.

El primer teniente Gonzalves, que comandaba el «Henrique Martins» se mantuvo mas de dos horas sobre el pasadizo de su vapor, y bajo el fuego graneado de los paraguayos.

Pero he aqui hechos aun mas gloriosos, hechos homéricos de valor y serenidad bajo el dolor, y en presencia de la muerte.

El 1er teniente Sirveira, á quien la bala habia arrancado una pierna por el cuadril y despedazado un brazo, al ver llegar al Sr. Vice almirante le apretó la mano, le dió algunas ligeras esplicaciones sobre el combate, y pidieudo una Imágen sagrada la beso, diciendo *ahora me voy, adios camaradas!*

El comandante Barros, grande alma, noble corazon no lanzó un gemido en su largo sufrimiento.

Estendido sobre una camilla, con solo la mitad de una pierna, y cubierto de sangre sonreia á los amigos que se le acercaban. Viendo al Sr. N. junto de si hizo una referencia á la conversacion que con él habia tenido el dia anterior.

Al Sr. Consejero Octaviano apretó la mano sonriendo.

Cuando los médicos le iban á amputar la pierna, rechazó el cloroformo, que querian darle, diciendo «dejen eso para mujeres, á mi denme un cigarro»

Se lo dieron en efecto y todo el tiempo que duró la amputacion, lo estuvo fumando, sin lanzar un grito, sin pronunciar un ay!

Despues, conociendo que iba á espirar, se dirigió á unos de los médicos, diciéndole «Mandale decir á mi padre, que supe respetar su nombre». Luego pareció adormecerse, ya no existia.

Es asi como vosotros, valiente Wassimon! heróico Silveira, intrépido Barros, respondeis muriendo como espartanos, á los que calumnian á vuestra patria y contestan el valor de sus hijos!

NACION ARGENTINA

Abril 3 de 1866.

Correspondencia.

Paris, 24 de Febrero de 1866.

SUMARIO.—El 24 de Febrero—Una revolucion—Castigo de los lautores de golpes de Estado.

FRANCIA.—El Senado dice *amen*—Fotografia del marqués de Boing—Sra. del principe Napoleon—Anglofobia—Forey pide tropas para Méjico—Gargantua y la cuestion mejicana—El papa Gimeau—Todos se abrazan—Desprecio del Emperador hácia el Senado—Causas de este servilismo—Escupir al cielo—Libertad de escamotaje—El Montesquieu del sufragio universal—Mensage—Los diputados piensan que la condena es corta—Mordaza de los diarios—Girardin se emperra—Deja la *Presse* su colaborador Dubernois—Picadas de avispas á los periódicos—No mas diarios—Ni oradores—Censura dramática—Situacion del periodismo con la ley actual—Grais—Bizoñi—Se desea un impresor—Los monitores de las damas galantes—Teresa en casa del general Fleury—Lo que sienta en un salon—Qué salon, santo cielo!—Teresa y el Emperador—El Luxemburgo, salvado—Triunfo de la opinion pública—El prefecto de Policia pasa á Senador—Camorra entre Bostelle y Lavalete—Crisis próxima—La prensa no derramará lágrimas por Lavalette—La oposicion y la cuestion mejicana—Thiers enfermo—El principe presidente de la esposicion—Enagenacion de los ferrocarriles—Arreglo de la cuestion de Suez—Sucédense las epidemias—La viruela—La vacuna de moda—Tridinósis—Adios jamones.

INGLATERRA.—Tifus—Medidas—El gobierno vencido—Fenianismo—Suspension del *Abeas corpus* en Irlanda—170 arrestos en Dublin—La reforma electoral y las abejas.

PRUSIA.—Disolucion de las Cámaras—Protesta contra el fallo de la Corte—Carta insolente de Bismark—Proyecto de golpe de Estado—Callen los vocingleros—El pueblo tomará la palabra—No hay ya jueces en Berlin.

ITALIA.—Cuestion de gabinete—Finanzas—Meeting en Nápoles—Los dos Cristos—Fra Pantaleo—Los soldados del Papa—Alistamiento en Francia—Un Coronel frances en Roma.

ESPAÑA.—Prim en Portugal—Proclama—Ni carne ni pescado—La España no quiere revolucion militar—La dinastia amenazada—Venganza de O'Donnell—Estadistica del reino de Isabel II.

No corren mas próspera fortuna los libros que las piezas teatrales y los diarios, digalo sino el libro de mi amigo Penard, ya impreso y cuyo editor se negó á publicar! El impresor tiembla y yó me pregunto porqué razon. La obra entera *Yo y los principios de 89, fantasia chinesca*, apareció en un diario de provincia mas importante que los de Paris, *Le Phare de la Loire*. ¿Lo que no ofreció peligro en un diario, será peligroso en un libro? Penard es un talento muy distinguido pero muy moderado: escribió en el *Temps*, en el *Courrier du dimanche* y redacta actualmente *L'epoque*, hojas que en mi juicio no pueden tildarse de incendiaria. Pero que importa, en estos tiempos de granizadas de advertencias y causas, el impresor temblaba por su permiso de tal y prefiere perder sus trabajos hechos. Penard ha corrido de imprenta en imprenta y como el miedo es contagioso, no encontrando editor publicó en todos los diarios el siguiente *aviso*:

«Se desea un impresor de Paris ó de provincia que quiera prestarse á publicar en volúmen una obra que ha visto ya la luz en la seccion de *Variedades* de un diario frances. El libro se titula *Yo y los principios de 89, fantasia chinesca*. Va precedido de un notable prólogo de M. Prevort-Paradol. Segun las pruebas ya concluidas de M. Poupart-Davyl, impresor del Cuerpo Lejislativo, el conjunto forma siete hojas en 18 de impresion.

«El autor paga adelantado, dirigirse *franco* á M. H. Penard, redactor de *l'Epoque* y del *Courrier du Dimanche*.

Nota.—La obra no contiene nada contrario á las buenas costumbres y no dice una palabra de cosas de relijion.

La respuesta no se hizo felizmente esperar porque el *Phare de la Loire* del 23 de Febrero publica la siguiente nota: «El diario que dió á luz la injuriosa fantasia para la que M. Penard anda buscando un editor en el *Phare de la Loire*. Que, no renueve su demanda nuestro colaborador: el taller en que se imprime el diario que publicó *Yo* en las variedades se pone á su disposicion para imprimir el volúmen.»

Ante tan draconianos rigores empleados contra la prensa politica nadie estrañará el desarrollo que toman los pequeños diarios, pululando en los Kioscos y estaciones: cuentanse y narranse en ellos las escenas de la alta galanteria, las indiscreciones de entre bastidores y salones, el vestido que llevaba la emperatriz en el último baile y la desplegada bata con que Cora Pearl recibe á sus amigos principes ó paletos: reseñan fielmente los bailes oficiales; el traje de la señora Tres Estrellas, los diamantes que centelleaban en sus cabellos: por una blanca os dirán el precio que constaron y hasta quién los pagó. Merced á sus indiscreciones se sabe que Teresa ha realizado su ensueño dorado y que habia sido presentada al emperador. No es broma. He aquí lo que literalmente dice el *Evenement* del 15 de Febrero.

«S. M. el Emperador comió en el Lucre el martes de Carnaval con el general Heury, director de caza, la princesa Matilde y el principe Hohenzollern.

«Despues de la comida hubo una recepcion mas brillante que numerosa—unas cuatrocientas personas. Geoffroy y la señorita Pierson representaron la comedia en un acto *Apres le bal* y en seguida Teresa cantó su repertorio.

«Vestida de blanco, muy sencillamente, con un collar de coral por todo adorno, la Diva del Alcazar, tuvo la honra de cantar delante desu mejestad *siete* canciones.

«El emperador felicitó por dos veces á la cantante popular despues de haberla vivamente aplaudido. Terminado el concierto, el general Henry se acercó á Teresa la dió las gracias y le dijo estas sencillas palabras que son toda una apologia:

—«Acabais de conseguir, señorita, un triunfo poco comun: al oiros, el emperador ha reido en una hora mas que lo he visto reir en un año entero.

«Teresa no cantó aquella noche ni la *Femme à barbe* ni la *Deesse du Bœuf gras*. Atúvose á un tónico mas moderado y suave: *Le Chemin du Molin, Trop près des maison, le Sapeur etc. Prudentemente escojidas* en una escala media, *como sienta en un salon* sus canciones *mezzo término* produgeron grande efecto y la merecieron el éxito mas lisongero y envidiado de una cantante.

«El emperador la escuchó complacido, aplaudiéndola varias veces.»

¿Qué tal las canciones *escojidas* (*Le Sapeur*) *cual conviene en un salon!* ¡Y qué salon, santo cielo! Y la singular reunion que acoje á Teresa y Leonide Leblanc!

Por mas que diga el gobierno la prensa de la oposicion sirve de algo y sino ahi está la carta del Emperador que acaba de dirijir á M. Lavalette, ministro del Interior. El Luxemburgo se ha salvado parcialmente de la pregunta de los demoledores. El emperador—dice el ministro—ha querido *hacerse personalmente cargo del mérito de las reclamaciones*, y despues de visitar el jardin ha querido que se mantenga cual está la parte Sur de este *útil paseo público*. ¿De dónde partieron las reclamaciones? No de los diarios oficiosos que celebran la necesidad de destruir. La prensa de la oposicion ha sido causa de que Napoleon III no consienta en una deplorable mutilacion. Cuantas otras torpezas las evitaria si la dejasen hablar. Es pues una victoria conseguida por la opinion pública. (1)

Háse notado que la carta imperial relativa al Luxemburgo no concluian por la fórmula habitual «Dios guarde á Vd. muchos años,» sino por «recibid el testimonio de mi sincera amistad.» ¿Significa algo esa modificacion? No sé, pero coincide con la salida de Boitelle de la prefectura de policia que entra en el Senado. De mucho atrás hacian malas migas Boitelle y Lavalette. El prefecto de policia, como todos los que salen del polvo, exajeraba la importancia de su persona y de sus funciones. Por grandes que estas puedan ser, está subordinado al ministro del interior: de aqui sus continuas relaciones con el ministro: este se salió con la suya y Boitelle recibió pasaporte á los Inválidos: créese que no tardará en seguirle el ministro y basta se indica por sucesor suyo M. Devienne, primer presidente de la Costa de Lyon. Lavalette no hará derramar lágrimas: tal ha sido su encono y tales las vejaciones contra la prensa. ¿Será su sucesor mas benigno con los periódicos? Desgraciadamente la prensa no depende de la ley sino del capricho del ministro del interior.

Entre las resoluciones que ván á tomar los diputados hay una que de confirmarse y llevarse á cabo, menoscabará su crédito. Dícese que están decididos á abstenerse en la cuestion mejicana para dejar al gobierno frente á frente con los compromisos positivos que ha adquirido con el discurso imperial. Tiers debia abrir el fuego en la discusion del mensage, pero se halla gravemente enfermo ¿Se restablecerá y podrá soportar la fatiga de los debates? ¿Si no puede asistir á las primeras sesiones tomará en las demas la palabra? Gústale hablar el primero?

Decididamente no cabe esperanza de reconciliacion entre los dos primos; el *Moniteur* del 23 publica el nombramiento del principe imperial como presidente de la Comision pero llenará sus funciones el ministro de Estado.

Corria el rumor de que se diferia la apertura de la Exposicion Universal unos meses y aun hasta el año próximo y las obras estuvieron interrumpidas algunos dias, pero han vuelto á emprenderse con la mayor actividad. Ya escasean los fondos: se pedirá á la cámara un suplemento de crédito, esta le concederá y la Exposicion se abrirá el dia prefijado.

Otro rumor relativo á la Exposicion. Dicese que los americanos que no son aficionados á las medias y trabajan siempre en campo abierto, quieren darnos una leccion de sus audaces caprichos. El sitio que se habia destinado á los Estados Unidos en el Palacio que se construye les ha parecido absolutamente pequeño, sobre todo en la parte concerniente á maquinaria.

Juzgando que en tan reducido espacio le seria imposible dar una muestra de sus trabajos han resuelto, á lo que se dice, comprar terrenos y construir á sus espensas una anexa á ella solos, reservada. Eso sí que es saber cortar el nudo gordiano!

Tambien circula una noticia grave emitida por los diarios oficiosos. La *Patrie* dice que con objeto de arbitrar fondos, se piensa en enagenar la propiedad de nuestro ferrocarril cuyas sociedades solo son usufructuarias por un tiempo determinado. En este caso, las sociedades recatarian las lineas que explotan. No parece posible la realizacion de este proyecto, pero el Tesoro no se para en medios de hacer dinero.

Por fin M. Lessepe logró zanjar las dificultades entre el gobierno egipcio y la Compañia del Gobierno de Suez. Hé aqui las condiciones del arreglo.

«La Compañia cede al gobierno egipcio los terrenos que posée para conservar la servidumbre del canal maritimo como caminos de halagar, ancha ribera, etc. etc.

«El gobierno egipcio paga 10 millones á la compañia por la gran finca de Onady que hace años fué comprada por 1.800,000 fr.

«El gobierno egipcio vuelve á la completa posesion del canal de agua dulce y por consiguiente se encarga de su conservacion.

«Concede á la Compañia todas las ventajas de la navegacion en dicho canal.

«Por último, en vez de pagar á la Compañia la indemnizacion marcada por la sentencia imperial en entregas sucesivas, la última de las cuales debia efectuarse en 1879, el gobierno egipcio capitaliza esta indemnizacion en tres pagos, sin reduccion de interés, siendo el tercer pago en 1869.»

Diriase que Paris no puede vivir sin epidemia. Tras el cólera, algunos casos de viruela bastaron á sembrar un terror infundado. Los médicos aprovecharon la coyuntura para preconizar la necesidad de vacunarse de nuevo. La vacuna se puso de moda y hombres, niños y mugeres ostentaron los pululentos granos en sus rostros. Y como se sacaba directamente la vacuna de vacas infestadas, el remedio ha sido eficaz. Hoy hay depósitos en que se mantienen vacas enfermas del coopo y hay que guardar turno para vacunarse y no falta hijo de Hipócrates que transporta la vaca misma en un coche-establo bien conocido en Paris. La mania dura dos meses ha, tiempo mas que suficiente para enriquecer á los galenos.

Mas no era eso bastante y catate con que se teme la invasion de otro contagio, la *trichinoni*, que devora vivo al hombre que se alimenta de puerco infestado de dicha enfermedad: ese azote hace horribles estragos en Alemania y el gobierno frances ha nombrado una Comision que vaya á estudiarla á Dresde. Los periódicos han tocado arrebato y todos han dicho adios á las salchichas y jamones. Créese que la *feria de jamones* que anualmente existe de Semana Santa á Pascua, no figurará este año en los anales de la gastronomia.

No se dirá que no somos felices en Paris!

Mi correspondencia tiene todos los matices de un boletin de la Academia de Medicina. Allá vá otra parte, el tifus de que tengo que hablar al ocuparme de Inglaterra.

El espiritu eminentemente práctico de los ingleses, se ha revelado una vez mas en la apertura del Parlamento. El discurso real trataba del todos los intereses generales de Inglaterra desde la cuestion irlandesa á la de la Jamaica y Nueva Zelandia, y sin embargo las dos Cámaras no se ocuparon sériamente mas que de una cuestion: la de la peste bovina. Verdad es que es lo que mas interesa por ahora á los ingleses: las medidas que el mal reclama no admiten dilacion. La estadistica de las pérdidas ocasionadas desde la aparicion de la epidemia, es realmente lamentable.

«El 17 de Diciembre el número de casos era de 11,300: el 4 de Setiembre de 20,000: el 3 de Diciembre de 37,714: el 30 de Diciembre de 73,549: por último el censo total del 27 de Enero, arroja la espantosa cifra de 120,740 casos.»

(*Continuará.*)

(1) Esta es mas gorda! Acabo en este momento de saber que deseando el emperador dar á Teresa un testimonio de satisfaccion le ha regalado un brazelete de 3,000 francos. El *Alcazar* solicita el derecho de poner en sus carteles: *Teresa*, cantante ordinaria de S. M. el Emperador Napoleon III.

El Paso de la Patria.

¡HONOR Á LOS MUERTOS!

En otro lugar publicamos las correspondencias que dan estensos detalles sobre los sucesos del 25 y 26 del pasado y que insertamos en los dos circunstanciados boletines que publicamos ayer.

Esos hechos, sin ciertas circunstancias casuales, no importaria mas que el impávido reconocimiento de las posiciones del enemigo y de los pasos, hecho bajo sus mismos fuegos, lo que ha dado lugar á algunos estragos de una y otra parte.

Pero un hecho culminante, una verdadera desgracia, llama la atencion en medio de esta operacion necesaria, como bien combinada y audazmente ejecutada.

Ese hecho es la muerte de cinco oficiales del *Tamandaré*, incluso su comandante, por una bala enemiga y á consecuencia de haberse abierto las compuertas de la casa-mata de aquel encorazado.

Todos, al parecer, están de acuerdo en que el hecho de abrir la casa mata fué un esceso de arrojo de parte del malogrado y heróico comandante Barros, y ese hecho es el que principalmente se trae á discusion, habiendo motivos especiales que nos hacen decir á su respecto dos palabras.

Bajo el punto de vista militar, puede ser censurada la intrepidez del comandante Barros; pero hay consideraciones de un órden superior, que pesarán siempre sobre todas las demás en el ánimo de todo hombre de corazon y que han debido pesar en el del malogrado comandante del Tamandaré.

Los enemigos del Brasil, agotando contra sus ciudadanos el diccionario de los insultos, han tratado de desacreditarlos ante los aliados, pintándolos como incapaces de llenar sus deberes de soldados, y esto despues del memorable combate naval en que se portaron con tan señalada bravura.

Nosotros no tenemos duda que ese arde de corage que hacia abrir la casa-mata del «Tamandaré» al comandante Barros y sus compañeros, realizando asi el episodio heróico de los Tres mosqueteros en el Bastion Saint Gervais, estamos seguros, decimos, que esa ostentacion de valor, ha sido friamente calculada para mostrar á los detractores del Brasil, como se portan sus hijos en el campo de batalla.

Son cinco bravos, cinco oficiales del mas brillante porvenir, cinco hijos, cinco amigos, cinco gefes de familia, que han dado su adios último á la vida y á los sagrados lazos que á ella los ligaban, para honrar su bandera y para levantar el nombre brasilero á las regiones del honor y de la gloria.

Mil veces benditos sean esos cinco cadáveres, simbolos de la abnegacion mas sublime.

Ellos han derramado su sangre generosa, no porque el deber del soldado asi lo exijiera, sino para ahogar con ella la injuria con que trataban de escarnecerlos los enemigos del Brasil!

El nombre del heroico Barros y de sus valerosos compañeros, vivirá siempre grabado en el corazon de sus compatriotas, en el carazon de sus aliados, en el corazon de todos los hombres que se estremecen ante la injuria lanzada y que son capaces de morir mil veces por ella.

Paz á la tumba de esos bravos, y honor imperecedero á su memoria.

A los que quieran arrojar sobre ellos el noble reproche de un valor escesivo, les diremos que buscaron á sabiendas la muerte para lavar con su sangre de héroes y de mártires la mancha que se pretendia arrojar sobre el nombre brasilero.

El Dr. Pardo.

Publicamos á continuacion un articulo que nos remite este señor, contestando á una correspondencia dirigida desde Corrientes al *Pueblo*, en que se le hacian cargos tan ofensivos como calumniosos.

El Dr. Pardo no necesita justificarse para los que conocemos como nosotros la rectitud de su caracter.

Su contestacion, pone en evidencia que el hecho con que han pretendido denigrarlo, lo honra en alto grado, y en cuanto á su retiro del servicio en esta circunstancias, nos consta que á ello ha sido obligado á su pesar, por la causa que indica y que debia pesar poderosamente en su corazon de padre.

Sr. Editor de la «Nacion Argentina.»

A mi llegada de Corrientes he leido una correspondencia dirijida desde aquella ciudad al «Pueblo,» que pretende ofender mi delicadeza. No me es conocido el autor de la *idea* ni el testaferro que ha alquilado su pluma para un ataque tan ruin. En Corrientes como en el Paraná, ya tuve noticias de la tal correspondencia, que *mutatis mutanais* ha sido tambien dirijida á uno de los periódicos de Entre-Rios, y en forma de pasquin á alguno de los miembros del Gobierno Nacional.

Para confundir al corresponsal de la audaz mentira que insinúa de haber yo ocupado en provecho propio un buque fletado por cuenta del Gobierno, me bastará que vd. se digne publicar al pié de esta los adjuntos documentos de los que consta que efectivamente el buque fletado por cuenta del Gobierno recibió una carga que contraté con la mira de que este economizara una parte del flete que debia abonar. Esos documentos, revelan, pues, que lejos de abuso, ha habido de mi parte positivo empeño en favor de los intereses del Estado, puesto que oficiosamente le proporcionaba una economia de doscientos patacones.

Para fletar el buque que me habia encargado el Gobierno, me vali de la Capitania del Puerto de Santa Fé y Paraná. Por medio de la última, se contrató una zumaca con la condicion de mi aceptacion, la que no vacilé en prestar, porque tenia órden de proceder con brevedad y aviso de Santa Fé de la escasez de buques y alto precio de los fletes.

De todo esto, conservo documentos, ademas que mi palabra vale algo mas que la de mi calumniador, pues que hasta hoy no he pasado por el bochorno que él, de cobrarle al Gobierno una suma y resultar serle deudor por anticipos en un 600 p.% de lo reclamado.

Espero en Dios y en mi caracter, que jamás llegaré á medrar ni á tener casa, ni estancia, ni siquiera *botica*, regaladas por Gobierno alguno, ó debidos al servilismo que repleta los bolsillos con los dineros públicos.

Desde que el corresponsal vea los documentos que publico, aprenderá como los caballeros no esperan que se les pregunte para dar cuenta de ciertas cosas; y será mas cauto por egoismo con sus anónimos, pues que el que ha dirijido esta vez, no ha hecho sino ponerlo en evidencia ante aquel á quien lo dirijió.

No para satisfaccion del corresponsal, sino para la de mis compatriotas del ejército que han podido esperar algo de mis servicios profesionales, diré dos palabras sobre mi regreso. Llegué, en efecto, enfermo á Corrientes de una fluxion á los oidos, de lo que son testigos el Dr. Muñiz y varios caballeros de Buenos Aires que viajaron conmigo, fluxion de la que aun no estoy curado. Pero la causa de mi regreso, no ha sido por cierto, mi enfermedad, que al fin no necesitaba mas de dos semanas para pasar. Yo me habria sacrificado con gusto. mas á lo que no estaba resignado, era al sacrificio de mi familia y de una tierna niña que hace un año tengo enferma y cuya salvacion depende de la asistencia de su padre, médico. S. E. el señor general en gefe del ejército aliado y el señor general Gelly y Obes, saben y comprendieron mi situacion, en virtud de lo que me concedieron mi retiro en términos tan honrosos que tentado estoy de publicarlos, para dar un buen rato al corresponsal.

Si el que ha dictado á este sus calumnias con la misma imperturbabilidad con que me escribia en otro tiempo, solicitando el puesto que tiene, siente coraje para sacrificar la salud de una persona tan querida, como lo es una hija, por un sueldo, yo no lo tengo y ni soy tan pobre ni tan oscuro para ir á esos estremos. Los que nos conocen, distinguirán dónde está el patriotismo aunque impotente y dónde tan solo el incentivo del sueldo.

Mi retiro, por otra parte, me habia sido ya otorgado por S. E. el Sr. Vice-Presidente, á quien espresé en esta en Enero, que me era imposible ir al ejército, lo mismo que desde el principio habia espuesto al Sr. General Gelly.

Asi es que yo fui á Corrientes á entregar el Hospital y volverme. Con esto queda desmentida tambien la aseveracion de que mi regreso es en despecho de no haber conseguido plantear un Hospital con prescindencia del cirujano mayor, aseveracion calculada con la mira de indisponerme con el Sr. Almeyra, caballero entre quien y yo, nunca ha existido ni podido existir esas rivalidad, antipatrióticas de que habla el corresponsal. Puede ser que otro mas bien se haya decepcionado de la creencia absurda de que podia fundarse un Hospital con independencia del Sr. Almeira—Yo no soy tan lele, ni estoy acostumbrado á servir en ejércitos y administraciones desarregladas para haberme figurado tal cosa.

El corresponsal ha tenido la poca [illegible] de no poder siquiera decir visos de verdad en ninguna noticia. Asegura que he tenido el mismo sueldo que el Cirujano Mayor: le doy, lo mismo que al *Nacionalista*, tiempo para que prueben su dicho, con datos de la Contaduria. En este tiempo no se acumula el sueldo de Cirujano Mayor al de médico de Policia, y las donaciones. Sea el que sea el sueldo, lo he gozado, no ha sido por estarme cruzado los brazos, ni menos solicitado y obteniendo favor de mentiras, adulaciones y dobleces, como algunos de que debe tener conocimiento el corresponsal. El Gobierno Nacional acordó justamente un sueldo y esto desde de mi salida de Buenos Aires, pues yo no vistaba en el ejército. Lo mismo habria [illegible] vido á sus miras en la Comision que me con sueldo que sin él. Jamás he hecho las planillas la razon de mi patriotismo y mis ideas politicas.

Finalmente, es mentira que nadie fuese al Puerto á recibir las cosas del Hospital y tuviera que esperar, pues la recepcion en el puerto se hizo por mi y en Sto. Domingo el Sr. Almeira. Un jóven Casares, relacionado mio, fué mandado por este Señor y se tiró, avisándomelo, luego que vió el procedimiento que seguimos.

Despues de lo dicho y sobre todo prueba palmaria con la que he [illegible] grante mentira al corresponsal, no sé qué quede con el alma mas despechada. No

a vez primera que habiéndose cruzado en mi camino le suceda lo mismo.

He aquí los documentos á que me refiero.

Soy de V. señor editor muy A. y S. S.

Pedro Antonio Pardo.

Marzo 28 de 1866.

El Director del Hospital Nacional del Paranà.

Paraná Marzo 4 de 1866.

Al señor Ministro de guerra y marina de la República Argentina.

En virtud de la autorizacion que recibí de V. E. en su nota fecha 6 de Febrero, y como ya tuve la honra de anunciarle en comunicacion de 16 del mismo, fleté la Zumaca «San Antonio» á don Andres Piguetti para conducir las existencias del Hospital de mi cargo á la ciudad de Corrientes, por la cantidad de *ochocientos patacones*, que segun el juicio de peritos ha sido á buen precio.

Como quedará capacidad para recibir alguna mas carga en el buque, y con la mira de economizar al Gobierno, he consentido en que don Antonio Fragueiro cargará á su bordo *dos mil arrobas* de harina, por cuya carga he pagado á razon de ocho pesos fuertes por tonelada, lo que dá una economía al Estado de *doscientos pesos fuertes*, los mismos que se descontaran al patron Piguetti al otorgarle la letra por el valor del flete. (1)

He obrado así, sin temor de perjudicar al vapor remolcador, por cuanto la carga del Hospital, si bien es muy voluminosa, no es de peso.

Arregladas así las cosas, y estando el buque ya listo, me he determinado á partir para Corrientes hoy dia, en el paquete, á fin de preparar allí el recibo del hospital, dejando en esta una nota para el comandante del Chacabuco» y le he encargado al capitan del Puerto que inmediatamente de la llegada del «Chacabuco», entregue la zumaca que ha de ser remolcada.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Antonio Pardo.

P. D. —Despues de escrita esta nota sé que ha llegado el «Chacabuco» con cuyo comandante he estado y hemos arreglado todo.

Corrientes, Marzo 16 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

En mi última comunicacion del Paraná, anuncié á V. E. que en la mira de economizar al Estado, habia consentido tomar una cargaá bordo de la embarcacion que conducia los enseres del Hospital á mi cargo, carga cuyo flete importaba 200 pesos fuertes.

En esta virtud, y habiendo cumplido fielmente su contrato el patron de la *San Antonio*, D. Andres Piguetti, y deducidose del flete estipulado de 800 patacones los doscientos de que he hecho mencion, he jirado en esta fecha á cargo de V. E. por *seiscientos patacones*, que es lo que corresponde pagar al Gobierno por flete de la conduccion de los enseres del Hospital del Paraná hasta Corrientes.

Dios guarde á V. E.

Pedro Antonio Pardo.

Por 600 pesos fuertes.

Corrientes, Marzo 15 de 1866.

V. S. se servirá mandar pagar á D. Andrés Piguetti ó á su órden la cantidad de *seiscientos pesos fuertes*, por importe del flete de la zumaca «San Antonio» contratada en *ochocientos pesos fuertes* para conducir los enseres del hospital del Paraná á Corrientes, y de cuyos ochocientos pesos se han abonado en esta á Piguetti, *doscientos*, por D. Antonio Fragueiro por importe de veinticinco toneladas que cargó en la dicha zumaca.

Pedro Antonio Pardo.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires.

(1) La carga ha sido de harina y galleta. En Corrientes supe que habia ido alguna papa y el patron me habia pedido permiso para llevar una pacotilla de frutas en lo que consentí porque no era decoroso que como el Espiritu Santo del corresponsal entrara en recatos de bolicheros.

Elecciones de campaña.

Nos escriben de Lobos avisándonos el triunfo definitivo de la candidatura del Sr. Galindez en la seccion á que ese partido pertenece, despues de practicado el escrutinio general.

Lobos, Marzo 31 de 1866.

Con motivo de la Semana Santa, las Diligencias suspenden sus viajes hasta hoy Domingo; es por esta razon que no les he escrito, para darles á conocer el resultado de las elecciones en el escrutinio general que tuvo lugar el Mártes —Obtuvo mayoria nuestra lista; 2118 votos por D. Lauro Galindez y 1350 por el Sr. Toledo.

Como no todos los partidos han practicado la eleccion y entre ellos el nuestro por la decidia ó mala voluntad de nuestro Juez de Paz, tal vez pretendan los vencidos que no se aprovechen pero de cualesquier modo les aseguro que si se mandase practicarlas de nuevo el resultado siempre será el mismo.

Su affmo. N. N.

Correspondencia del Paraná.

25 de Marzo de 1866.

SUMARIO—Nada se adelanta sobre las operaciones de la escuadra —Contingente de Santiago—El redactor del «Parana» en busca de los corresponsales de la «Nacion»—Sacrificio de sus opiniones.

Despues de las noticias que nos trajo el *Espigador* del movimiento de la escuadra aliada, ningun otro vapor ha llegado que nos haga saber el resultado de las operaciones navales y de tierra. Si al cerrar nuestra correspondencia algo nos viene de arriba, se lo comunicaremos inmediatamente.

En Santa Fé se está embarcando en el «Pavon» el contingente de Santiago, compuesto de 200 hombres. Son las primeras fuerzas que manda esta Provincia, con cuya cooperacion se contaba tanto para sostener esta guerra. Lamentamos que la provincia de Santiago que es una de las mas pobladas de la República, no se haya puesto á la altura de sus demas hermanas.

El Redactor del «Paraná» se ha propuesto pulverizar á todos los que escriben á la «Nacion Argentina». Ya antes de ahora los que me han antecedido en la tarea de corresponsal, fueron insultados groseramente en sus escritos, dando golpes al viento, por si algunos de los palos que descargaba acertaba á las distintas personas que con sus correspondencias contribuian á desemarañar las tramas que se urdian y urden constantemente en este infortunado pais.

Ahora como siempre, siguiendo su añeja táctica, empieza por hacer calculos alegres respecto de las personas que hoy sirven de corresponsales á ese periódico y continuando su sistema sempiterno, hace las alusiones mas divertidas.

Nos llama *federales exaltados* y tomándonos del punto de optice de su microscopia vista, nos cree ver escribiendo en todos los puntos. Desde Buenos Aires hasta la Tierra del fuego y desde el Gran Chaco á la Asuncion! ¡Bravo Sr. Redactor! sino teneis la instruccion acabada os reconocemos por lo menos un talento natural para estas cosas.

En cuanto á vuestra independencia como escritor, la refutacion que hace vd. en su escrito del 26 es su propia condenacion y la prueba mas concluyente que pudiera presentar su mismo adversario. Confiesa vd. que está en desacuerdo con la ley de supresion de los negocios de campaña, y sin embargo de todo esto vd. no ha tenido ni tendrá el noble corage de levantar su voz en defensa de los grandes intereses que van á ser afectados por una ley inconstitucional, segun vd. mismo lo confiesa.

Callar, ponerse una mordaza en la boca para no disgustar al hombre q' está en posicion de regalarle un asiento en el Congreso Nacional, es sacrificar cuando menos sus propias opiniones, en obsequio de un favor que espera recibir.

Escriba el *ilustrado* Redactor en defensa de los intereses de la Provincia, de las garantias individuales, del comercio, de la industria y de las leyes fundamentales, minadas por su base por el absurdo proyecto de la *Ley del favoritismo*, y entonces seremos los primeros en tributarle, por esa vez siquiera, nuestro homenaje como hombre independiente.

Pero si esto no sucede, perdónenos el *ilustrado* doctor, si dudamos de la independencia de sus opiniones.

Es cuanto por hoy tengo que comunicar á usted.

Su atento S. S. y amigo.

†

Correspondencia de Catamarca.

SUMARIO:—Esperanzas positivas en pró de del progreso y del bienestar de la provincia—Nuevos adelantos en el ramo de la enseñanza del pueblo.—Palabras del señor D. Miguel Molina y del señor Gobernador Maubecin.—Estado del entredicho con el gobierno de Tucuman.—Situacion de los partidos de oposicion.—Algo sobre la provincia de Córdoba á propósito de sus desgracias.—La muerte del general Las Heras.

Marzo 17 de 1866.

Sr. Redactor y amigo:

V. que es una columna incontrastable en favor de las verdaderas libertades de esa provincia tan *desgraciada* hoy, pero al mismo tiempo llena de antecedentes gloriosos, tenga la bondad de decirme ¿seria de esperar que Catamarca tuviese mejor situacion que el pueblo mas civilizado en el interior de la República?

Pobre Córdoba! Infeliz del pueblo que tiene que soportar los agravios oficiales y las tentativas *vehementes* de desorganizacion y escándalo!

En el periódico de esta ciudad encontrará vd. una palabra de consuelo y un testimonio generoso para esa poblacion que tanto sufre y tanto se martiriza.

Pero vengamos á Catamarca y veamos lo que sucede respecto de sus esperanzas de progreso, de adelantos de educacion, de promesas lisongeras y que establecen su porvenir.

Libre el pais de revoluciones y de trastornos que no traen mas que la exaltacion de pasiones, todos los partidos habran estudiado al presente lo que importa el desórden y la anarquia. Es imposible que la revolucion pasada no les haya proporcionado una leccion mas para formar la moralidad politica.

De ahi viene que el pais y el Gobierno tiene esperanzas positivas en favor del progreso y bienestar de la Provincia.

La paz en Catamarca es y será imperturbable. El órden será la garantia del trabajo, la tranquilidad pública el mejor capital para los intereses y derechos de todos. Bajo los auspicios del órden cimentado en la libertad, las industrias progresaran y el pais recojerá sin demora los frutos saludables que son consiguinetes.

En Catamarca son imposibles las revoluciones y los trastornos. Se ha dejado un testimonio elocuente de lo que ellas producen.

II.

La educacion popular ha recibido nuevas mejoras en estos pocos dias.

El Gobierno parece que se empeña eficazmente en elevar tan importante ramo á la altura de las exigencias de la actualidad.

Si asi no fuese, encontrariamos siempre una rémora para el adelanto progresivo del pais.

El señor Molina (don Miguel) jóven animado de un grande espiritu público ha colmado las esperanzas de todos al introducir nuevos y muy importantes adelantos en la educacion popular.

Tengo la persuacion que este ramo ofrecerá á la República mejores antecedentes de progreso que en ninguna otra parte.

Aquí no solo se trata de establecerla con regularidad, sino tambien con objetos muy benéficos y populares.

De esta manera, la provincia de Catamarca, al paso que vá, podrá presentar en el año próximo venidero, un número de tres mil alumnos en las escuelas fiscales.

Esto hablara bien alto en pró del progreso y del bienestar de este pais, que tanto necesita que sus fuentes de prosperidad y de riqueza sean atendidas de un modo conveniente

Alguien dirá. ¿Qué hace el Gobierno de Catamarca tan hostilizado por el espiritu de partido?

El pueblo, ese pueblo que segun las pasiones se hace figurar en su mayor parte enemigo del Gobierno de Catamarca, responderá unánimente.

«Funda escuelas, mejora el sistema de la enseñanza pública introduce innovasiones en el sistema rentistico y hace progresar todas as demas reparticiones que estan destinadas á labrar el verdadero porvenir de todos: ¿No es esto, por ventura hacer el progreso?

¿Qué importan las revoluciones si ellas se estrellan siempre y fracasan ante los hechos bien notorios?

El pais, tiene pues, esperanzas positivas de prosperidad.

III.

Y ya que hablamos de esto, es preciso que manifieste á vd. las significativas palabras que en circunstancias especiales hemos podido escuchar de los lábios del Sr. Gobernador interino D. Miguel Molina y del S. Gobernador propietario D. Victor Maubecin, en momento de encontrarse en sociedad y con motivo del regreso de este último de su espedicion con los contingentes de la provincia.

«He tenido el sentimiento de ver á Cata- «marca bajo la presion de odios y de pasiones «nada convenientes para los intereses gran- «des que sostiene la República y V. E. en «cuyo favor acaba de ofrecer testimonios de «abnegacion y desprendimiento que mucho «le honran. Pero tengo al mismo tiempo la «satisfaccion de anunciarle que á pesar de tan «grave incidente, los revolucionarios son «considerados segun lo permite la situacion; «y asi he podido comprometer á todos los par «tidos al afianzamiento de esa paz que necesi- «tamos para hacer el bien de todos.»

El Sr. Maubecin contestó en la forma siguiente:

«Yo agradezco á V. E en nombre de la «provincia que presido, los desvelos que ha «consagrado en obsequio del sostenimiento «del órden y de la paz de este pais. Com- «prendo que los odios y las pasiones como «V. E. dice pueden llevar muy lejos á los «partidos politicos.» Esta circunstancia ha- «ce mas recomendable la conducta de V. E. «durante los sucesos luctuosos que yo y to- «dos deploramos.»

«Tengo la firme persuacion que este es- «cándalo será el último que suceda entre no- «sotros, y estoy muy dispuesto á segundar «con eficacia la patriótica conducta que V, «E. ha observado en este momento, haciendo «entrar al pais de nuevo en el camino del «progreso».

Dejo á la consideracion señor Redactor, las apreciaciones á que se prestan estas palabras y mientras tanto puedo anunciar á vd. que ellas han sido recibidas como un consuelo y una esperanza positiva de bienestar.

IV.

El Gobierno de Tucuman, insiste en mantener rotas las relaciones con el de esta provincia.

A nadie sorprende este proceder, desde que á las atenciones y comedimientos oficiales, ha contestado con la recriminacion.

V.

Por la manifestacion que á vd. he hecho al principio de esta correspondencia, se instruirá sin duda de la situacion y actitud pacifica de todos los partidos en el pais.

Ellos se han apercibido que es mas honorable y conveniente la lucha razonable, que los hechos consumados.

Por esto es que aseguro á vd. que Catamarcano esperimentará nuevos desórdenes.

VI.

La situacion de la Provincia de Córdoba está llamando la atencion cada vez mas por los singulares procedimientos de su Gobierno.

El «Eco» que bastante circula entre nosotros, ha despertado un nuevo sentimiento de lástima hácia esa sociedad tan deprimida y ultrajada por la mas vergonzosa de las oligarquias.

Es casi de asegurar que ese malestar que tiene abatido y humillado al pueblo cordobés, cesará antes de luego.

VII.

El fallecimiento del General Las Heras ha enlutado á Catamarca; porque todos miraban en ese ilustre argentino una de las páginas mas gloriosas de su historia.

Que el pueblo argentino no olvide la memoria de ese héroe.

A Dios.

Su Corresponsal.

NOTICIAS DIVERSAS

Detalles.

Sobre el encuentro de las dos compañias del 4.º Batallon de Ancud con la *Numancia* y la *Blanca*, el Independiente trae siguientes detalles.

«Ancud, Marzo 1.º de 1866.

En este momento acaba de llegar un propio de la costa de Huite, con la noticia de haber dos compañias del batallon cívico número 4 sorprendido á los españoles que fueron á fondear cerca de tierra; lo que sabido por el gefe de la tropa, la mandó inmediatamente trasladarse á ese lugar en la noche, esperando la diana para hacer fuego, lo que en efecto sucedió tan pronto como la gente de la «Blanca» salió á cubierta, haciéndoles muchos daños, porque desde el cerro en que se encontraban dominaban toda la cubierta del buque. Algunos aseguran haber visto caer un oficial y se calcula de 30 á 40 los muertos. Despues de esto, los españoles se retiraron, habiendo disparado como 160 cañonazos á bala y metralla sin hacer daño ninguno, y se han dirigido al apostadero de Huite.»

Ancud, Marzo 3 de 1866

Estimado señor:

Tenemos á los españoles en el archiélago.

El 10, se avistaron en Chelin las fragatas españolas *Numancia* y *Blanca*, pasaron por Lemui, Quinchao, Chanques y se fueron a fondear á Huite. En este punto hay dos compañias del batallon cívico número 4 al mando del mayor en comision D. Jorge Wood, capitan de asamblea, quien preparó á la tropa distribuyéndola en varios grupos, al mando de los capitanes D. José Maria Bustamante y D. Ramon Prado Amor y demas oficiales subalternos, y al romper la diana en la *Blanca*, que se hallaba á 80 ó 100 metros de la altura de las quebradas donde estaba la tropa, ronpió ésta sus fuegos sobre la cubierta del buque, causando gran confusion en la dotacion que estaba pasando lista, la que huyó precipitadamente al entrepuente despues de dejar algunos heridos en la cubierta.

Muchos ayes y lamentos se sintieron desde tierra. La *Numancia, el terror de los mares* rompió sus fuegos dirigiendo sus granadas y balas al monte y en seguida la «Blanca» retrocedió sin levar, por lo que se presume que ha cortado su cadena y despues de tomar distancia, lanzó un sin número de bombas y balas sobre la tropa, la que celebrada las salvas españolas con carcajadas por no alcanzarles los confites de sus fusiles. Ninguna desgracia ha recibido la fuerza que tan dignamente se portó en ese dia.

Es la segunda leccion que recibe en Chiloé. Falta que osen entrar a puerto para que se las tengan *con los fuertes* que á la *Sebastopol*, ha hecho construir el Intendente Sotomayor para defender la honra contra los súbditos de doña Isabel la II.

Despues del contratiempo sufrido en Huite se fueron á Abtao en busca de la escuadra aliada, enseñáreandose por el canal que antes ocupara esta sin que la finada *Amazonas* les interrumpiera el paso por no tener mas defensa que las piedras donde las hizo encallar su comandante Cabieses.»

Mendoza.

Tenemos *El Constitucional* hasta el 17 del presente.

El 18 debia tener lugar la eleccion de D.D. al congreso nacional.

Del *Constitucional* tomamos las noticias siguientes:

Mendoza, Marzo 14 de 1866 —El Gobierno de la Provincia.

Siendo de urgente necesidad el establecimiento de talleres en la Penitenciaria, para dar útil y constante ocupacion á los sentenciados, consultando al mismo tiempo su seguridad.

DECRETA.

Art. 1.º Mientras la H. C. L. de la Provinc a sanciona el reglamento que debe regir en la Penitenciaria, se observará como tal el proyecto formado por los señores D. Leopoldo Zuloaga y D. Ricardo Ruiz Huidobro.

2.º Nómbrase á D. Calisto Cubillo con las atribuciones que dicho proyecto confiere al director, administrador de talleres y tesorero.

3.º El director nombrado representará al Gobierno cualquier dificultad que ofreciese en la práctica el proyecto mandado observar, para la adopcion de las medidas convenientes.

4.º Asignase el sueldo de cincuenta pesos mensuales.

5.º El Alcaide investirá las atribuciones y deberes que el reglamento señala á su cargo, y ademas los del mayor, como guardianes y porteros.

6.º Abrase en receptoria una cuenta especial á la Penitenciaria.

7.º Dése cuenta á la H. C. L.

8.º Comuniquese y dése al registro.

GONZALEZ.

Franklin Villanueva.

CORREOS NACIONALES—Hemos dicho en nuestro penúltimo número que la Mensageria de San-Rafael debe salir en lo sucesivo los domingos.

Esta disposicion no tiene otra tendencia que arreglar el mejor curso de las comunicaciones en esta via en combinacion con los correos nacionales del Litoral y Chile.

Las Estafetas de correos que se han establecido en las villas de campaña no solo van á dar comodidad á las poblaciones, sino que aumentará el espendio de la Estampilla en notables proporciones.

Segun los datos que nos ha suministrado el señor Inspector del Oeste, las personas que ha caracterizado como administradores de correos son las siguientes:

La Paz, D Daniel Serpa—San Martin, Moises Ortiz—San Vicente, D. Juan Comblene—Lujan, D. Basilio Mur San Cárlos, D. Vespaciano Serpa—San Rafael, D. Miceno Calderon.

No necesitan esos departamentos buscar su comunicacion en la administracion principal. Esas sucursales dotadas de todos los elementos necesarios ofrecen al público toda la seguridad deseable y comodidad apetecible.

Démosle pues al Gobierno Nacional los agradecimientos que le corresponden por los beneficios que vamos á obtener de esta nueva mejora.

—LA PENITENCIARIA—Sabemos que el Gobierno ha arreglado ya con el señor Cubillo las bases del contrato para plantear y dirijir los talleres que deben establecerse en el recinto de la penitenciaria.

Las aptitudes del señor Cubillo son conocidas en Mendoza. Es á él á quién debemos la introduccion de las únicas fábricas de telas que hemos tenido.

Segun sus propuestas, deberá introducir principalmente en este ramo, mejoras industriales que serán para el pais de una importancia inapreciable.

Pedimos al Gobierno que lleve á efecto el contrato, y lo ponga cuanto antes en práctica.

Santiago del Estero.

Las fechas que tenemos de Santiago alcanzan al 15 del pasado.

El gobierno de aquella provincia habia contestado al de Santa Fé, sobre la invitacion que se le dirigiera para concurrir á la espedicion al Chaco, diciéndole que está dispuesto á no escasear sacrificios en pró de la realizacion de tan grandioso pensamiento, y que se dirijia al Gobierno de la Nacion, pidiéndole autorizacion para movilizar las fuerzas estacionadas en la frontera.

Tambien habia sido invitado aquel gobierno para celebrar un tratado con el (de Sta. Fé, para la habilitacion del camino de los Sunchales por los esfuerzos de las provincias de Santiago y Santa Fé; y ha contestado con no menos decicion, ofreciendo hacer cuanto esté en su mano para abrir aquella rica provincia una via de comunicacion directa con el litoral.

—Un reo què debia haber sido sometido á la última pena por sentencia de los tribunales ordinarios, fué agraciado por el gobierno, á peticion de varios ciudadanos respetables de la capital de aquella provincia.

—El general Taboada habia mandado hacer un reconocimiento de las principales madrigueras de los salvajes del Chaco, operacion que debia practicar el Coronel Fernandez á su regreso á aquella capital. Este gefe, como saben nuestros lectores, es el que ha conducido el contingente con que Santiago ha contribuido á engrasar las filas del ejército de linea.

Jujuy.

Las fechas de aquella provincia llegan al primero.

Lo mas notable que trae el «Orden» es el siguiente articulo sobre la apertura de la feria de la Pascua; hélo aquí:

Despues de un interregno demasiado prolongado, nuestras relaciones comerciales con la vecina república de Bolivia, se vuelven á poner en contacto, quedando abiertas sus puertas al tráfico general.

La guerra civil que se levantó en aquella República, como el espíritu de la devastacion, ha dejado de tocar con su clarin maldecido el *al arma*, y parece que el angel de la *Paz* ha empavezado su benéfico estandarte dominando desde el Ilimani al Chorolque.

Todo ha concluido.

Creemos fundadamente, que despues de una alteracion social, y en la que se han agotado casi todos los medios de transporte, tendremos grande afluencia de bolivianos en busca de nuestras hermosas tropas de mulas y caballos, de ganado vacuno y otros articulos de comercio.

Nuestros especuladores deben por esta razon concurrir al mercado de la Tablada, centro principal de comercio en la próxima feria, á hacer su compraventas.

El comercio es el grande elemento de riqueza, él es la fuente donde se beben las ideas del porvenir.

¿Qué esperamos? ¿Qué nos falta? La tablada con su hermosa planicie y fecunda en pastos, nos brinda llena de comodidades á los contratos y cambios de todo género.

«La Reforma».

Con este mismo titulo debe aparecer en San Juan un nuevo periódico.

Rosario.

Diarios hasta el 29 del pasado.

Dice el *Ferrocarril*:

ACUSACION—Parece que el Juez de Paz de la Villa Constitucion se ha resuelto acusar el articulo de la redaccion, en que ahora dias se le hacian cargos merecidos.

La opinion sabe bien quién es el señor Juez de Paz; y ya veremos si con recurrir á los Tribunales ha adelantado gran cosa.

Veremos tambien si los señores Jueces que se negaban á entender en las demandas repetidas que se entablaron contra el *Rosario*, se creen con jurisdiccion para entender en la que hoy promueva el Juez de Paz de las Piedras.

EL CAMINO DE LOS SUNCHALES—Si hemos de juzgar por la disposicion en que se hallan los gobiernos de Santiago y Santa Fé para combinar los esfuerzos al servicio de la habilitacion del camino de los Sunchales, el momento de la apertura de aquella importante via no está distante.

Por ahora la cuestion principal es la del agua potable, que solo se podria encontrar por medio de los pozos artesianos, segun piensan algunos, y otros con la desviacion del Rio Dulce.

Sin embargo, la ejecucion de este pensamiento importante, pende, en gran parte, del éxito que tenga la espedicion al Chaco, y que no se puede poner en duda.

La habilitacion de aquella hermosa via no está distante.

La compañía lírica.

Dió sus dos primeres funciones la compañía lírica.

En la noche del sábado una escasa concurrencia asistió al teatro; no sucedió así el domingo; una numerosisima concurrencia llenaba el teatro de Colon.

Lo mas distinguido de nuestra sociedad se habia dado cita para esa noche.

El *Trovador*, esa ópera que por mas veces que se vea nunca aburre, se ponia en escena.

La compañia trabajó perfectamente.

Inútil es decir que la Briol estuvo como siempre inspirada.

Lelmi, La Mariotti, Celestino, todos se esmeraron en el buen desempeño de sus roles.

La compañía lírica estamos seguros que si continúa trabajando como anoche, recibirá muchos aplausos y no menos pesos.

Tucuman

Las fechas que tenemos de Tucuman llegan al 11 del pasado.

Hablando del cultivo del añil en Tucuman, el *Liberal* trae el suelto siguiente:

EL AÑIL.—He aquí una industria que se viene esplotando de algun tiempo á esta parte.

Las dificultades con que han tocado los empresarios, llegado el momento de poner en práctica la elaboracion, la pequeña produccion que les ofrecia y otros inconvenientes que consigo trae una industria nueva, ha sido objeto de placer para egoistas que les pesa el bien ageno; pero muy pronto ha tenido que fruncir el entrecejo de envidia al ver el brillante resultado que hoy está dando, pues sabemos que la porcion que antes produciá una libra de añil, hoy da seis y de tan buena calidad como el mejor de Guatemala.

Apesar de la mala voluntad de muchos, cuenta Tucuman con una industria mas, que viene aumentando su riqueza. Felicitamos muy de veras á los amantes del progreso de su pais y á los empresarios por el logro de tan brillante empresa.

Palos.

Esa fué la recompensa que dieron en la noche del domingo á las 10, dos soldados en la plaza de la Concepcion á un organista, despues de hacerlo tocar un largo rato.

Robos.

Se nos dice que en la noche del domingo ha habido algunos robos en el teatro de Colon.

Debido á la gran concurrencia que asistió esa noche al teatro, los discipulos de Caco tuvieron ocasion de aliviar de su peso los bolsillos de algunos individuos.

Lástima que la policia no haya dado con esos pillos, para ponerlos en el sitio en que deben estar.

7,500 boletines!

Desde que llegó el vapor *Cisne* con las noticias de Corrientes, hemos repartido 7,500 boletines.

Nuestra imprenta ha sido una verdadera Babel.

Paraná.

Vá en otro lugar la correspondencia de ese punto.

Catamarca.

No hacemos estracto de las noticias que traen los diarios de esa provincia, en razon de ir en otro lugar una correspondencia que instruirá á nuestros lectores de todo lo mas importante ocurrido en ella.

La Porteña.

El vapor americano de ese nombre, sale hoy para Montevideo á las 5 y media de la tarde.

El Rio de la Plata

El vapor inglés *Rio de la Plata*, sale hoy para Montevideo á las 5 y media de la tarde.

El Tévere

El vapor italiano *Tévere* sale hoy para Paisandú y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

Agentes Alvarez y Riso, Reconquista 99 1/2.

La crónica.

Nuestro buen amigo el cronista, suspende hoy su seccion para dar lugar á parte de la gran cantidad de materiales con que llenamos nuestro diario.

Correo del Domingo

El número que se repartió anteayer, contiene las siguientes materias.

La Semana—El concierto—Documentos relativos á la ocupacion de la Plaza de Montevideo en 1814—Poesia americana: Canciones de Esteban Echeverria—*Vida de Lincoln*, fragmento, por D. F. Sarmiento—*Margarita Pusterla*, por Cesar Cantú, continuacion—*Noticias biográficas* del brigadier jeneral D. Cárlos M. de Alvear—*Variedades—Querella* poesía, por H. C. Fajardo—*Pensamientos—Charada y soluciones*.

Concierto Filantrópico.

Al cabo parecen arregladas todas las dificultades que ofrecia el gran concierto dado á beneficio de la Comision Sanitaria.

La comision de señoras ha terminado casi, lo principal de sus tareas, invitando y diciendo á la mayor parte de nuestras aficionadas, á tomar parte en el gran festival.

Ya se cuenta con las primeras partes suficientes para los solos y con mas de cincuenta niñas para los coros.

A la comision musical compuesta de los señores Albarellos y Elia, toca ahora lo serio de su tarea—El primer paso de esta comision ha sido sumamente acertado comprendiendo que la mayor dificultad consiste en concertar los coros y ensayarlos debidamente y en clasificar con justicia ó inteligencia las voces y aptitudes de los coristas, ha nombrado para dirigir la parte vocal al inteligente maestro Ferrari, tan capaz como pocos para este objeto.

Las señoritas que canten al piano, deben si conocen la fuerza de este maestro como acompañante, hacerlo con su concurso—sobre todo, si recuerdan que Marota, el mas notable maestro que hayamos tenido entre nosotros, decia siempre que pocos artistas tenian en tan alto grado el talento de acompañar.

El señor Ferra ha procedido ya á la impresion de los coros que deben cantarse, estando terminados varios, y debiendo estarlo todos para el jueves.

Asi pues, pasado mañana no debe faltar ninguna de las señoritas invitadas, pues se repartirán los papeles en el salon de las reuniones, es decir en el colegio de Huérfanos.

Una observacion debemos hacer á los señores de la comision musical y al maestro, y es no sobre la eleccion de las piezas que deben cantarse, sino sobre la estension del programa.

Es preciso que este no sea ni corto, ni tan estenso como el del concierto de Mendoza, un concierto que dura hasta las dos de la mañana, es demasiado largo y por admirable que sea, fastidia al fin.

Debe pues la comision fijarse mucho en esto, pue aunque parece insignificante, es de gran importancia, para el éxito de la funcion.

Nota

El gefe del departamento de escuelas ha pasado la siguiente nota á todos los señores que se han hecho acreedores al diploma de preceptores de escuelas:

Departamento de escuelas.

Al Sr. D....

«El gobierno de la provincia ha aprobado en un todo el resultado del primer concurso de profesores para llenar las vacantes en las escuelas públicas, quedando nombrados preceptores en las escuelas que mescionan los primeros que vienen en las ternas, y autorizando á V. para espedirles sus respectivos diplomas como únicos nombramientos.»

En esta virtud me es grato comunicarle que habiendo sido V. designado como el primero en la terna propuesta para la escuela de..... quedará esta á su cargo desde el 1º de Abril debiendo proceder á recibirse de ella y dando cuenta de haberlo asi verificado.

Espero confiadamente que acreditará de nuevo el celo que le distingue por el progreso de la educacion pública y los conocimientos que ha manifsetado en los ramos de enseñanza, llevando la escuela que se le encomienda al mayor grado posible de perfeccionamiento.

Felicitando á V. por la distincion á que se ha hecho acreedor, me complazco asegurándole desde ahora que sus servicios serán bien apreciados por el público y por el gobierno.

Dios guarde á V.

Luis J. de la Peña.

Vapor Rio Parana.

Para el Salto y demas puertos intermedios del Uruguay, saldrá el Jueves á las 10 de la mañana.

Conduce pasageros para Mercedes y Gualeguaychú.

Agentes Matti y C.ª Cangallo 30.

D. Rufino Acosta.

Este inteligente jóven ha recibido el nombramiento de preceptor de la escuela en las Conchas.

Lo felicitamos por ello, embargo de que deseariamos que fuera en otro punto mas importante en donde se le hubiera confiado ese cargo.

Sus aptitudes y práctica en la enseñanza, lo hacen acreedor á mucho más.

Debut del nuevo báritono.

El miércoles se dá en el teatro la ópera *Hernani*.

El nuevo baritono hará su debut en esa noche.

«La Guepe Argentine»

Salió á luz anteayer el primer número de un periódico en francés que lleva el titulo con que encabezamos estas lineas.

Colegio Nacional de Buenos Ayres.

El miércoles 4 del corriente se efectuará la apertura de las clases de este Establecimiento.

Los alumnos que obtuvieron permiso para pasar las vacaciones en sus casas, deberan regresar con la oportunidad necesaria para continuar sus tareas escolares desde dicho dia.

Alfredo Cosson

Por falta de espacio.

La redaccion retira por la abundancia de materiales varios articulos de actualidad.

Horrible asesinato.

El *Constituyente* de Copiapó dá cuenta en estos términos del horrible asesinato que ha tenido lugar en aquella ciudad.

El asesino se llama Marcos Villarreal, y fué condenado á la pena ordinaria de muerte.

Dice *El Constituyente*:

«El señor Valdez se recojió á su domicilio poco antes de las doce de la noche, segun se ha averiguado. El asesino le aguardaba al parecer dentro de sus habitaciones, á donde habia penetrado por los techos, dejándose caer en seguida á un pequeño patio, y pasando de allí, sea porque encnantra una puerta abierta, ó que dispusiese de alguna llave falsa, al dormitorio del finado. Todo hace creer que el señor Valdez se acostó tranquilo, y que el asesino aprovechó de su primer sueño para herirle. La lucha entablada entre el asesino y su victima, debió ser tenaz; y tener lugar sobre el lecho mismo del señor Valdez, que quedó anegado en sangre.

El cadáver fué encontrado esta mañana en medio del cuarto, desnudo y cubierto en parte con su levita. Son varias las heridas que tiene, siendo las principales una en la cabeza sobre el cerebro, otra en un hombro, otra, en el brazo, y la mas grave de todas en el vientre. Todas han sido hechas con puñal, y al parecer la mano del asesino estuvo poco segura, sea por la defensa del finado ó por otra causa.

El asesino ó sus complices, que á no dudarlo los hubo, hurtaron solo un reloj de plata del finado, pero abrieron varios muebles, entre ellos una caja de fierro, donde sin duda supusieron que habria dinero. Nada encontraron no obstante, porque nada habia. Aunque el finado manejaba caudales agenos, jamas tenia consigo sumas de consideracion.

Despues de consumado el crimen, los perpetradores subieron por el huerto de la casa, y se dejaron caer hácia el barrio de la Vega.»

Córdoba.

Tenemos la *Discusion* y el *Eco* hasta el 24; pero no hallamos en ellos mas acontecimientos dignos de mencion, que el que relata el siguiente suelto del *Eco*.

«CLUB UNION.»

Antenoche debió tener lugar la sesion del Club, últimamente anunciada.

A la hora acordada para ello, se apostaron grupos de soldados en las avenidas que conducen al sitio de la reunion: siendo esta la segunda vez que el poder emplea este abominable medio para impedir á los ciudadanos el uso de tan sagrado derecho.

Ya sea por este único motivo, ó ya porque el pueblo se encuentra impotente para arrebatar en una lucha leal y legitima, tal como el Club la propone, los derechos que el poder le ha usurpado, la reunion última del Club fué diminuta.

En vista de ello la comision creyó conveniente manifestar á los concurrentes, que á su juicio, un tan reducido número, no sólo no bastaba para dar sima á los pensamientos del programa, sino ni aun para llevar la iniciativa: que tampoco se debia acoger la lisongera esperanza de que las ulteriores reuniones fueran mas numerosas, puesto que los motivos que lo habian impedido militarian siempre: que en vista de esto pedia que se resolviera sobre si el Club continuaba reuniéndose aun cuando fuese estérilmente, ó se suspendian las sesiones quedando no obstante, vivo el pensamiento y fines que lo habian creado.

El Club adoptó esta última idea por unanimidad...........

Así ha terminado en Córdoba uno de los mas licitos y benéficos propósitos que hayan surgido alguna vez.

¡Pobre pais! el dolor le ha postrado y el abatimiento le ha hecho perder hasta la conciencia de su poder!

Soporta sus cadenas con aparente resignacion: del temor que la muestra del disgusto empeore su condicion.

«El Pueblo.»

El diario que con ese nombre se publicaba en Montevideo ha cesado en su publicacion el último dia del mes que ha concluido.

Montevideo.

Diarios de Montevideo hasta el 29.

Nada de nuevo.

Pasageros.

Llegaron ayer del Uruguay por el vapor *Rio Parana* los siguientes pasageros:

De Paysandú—Luis Bianchi. B. Dufit, Dowse, Demos, A. Poletti, E. Tessel, B. Borraes, C. Milonio, F. Puloni, J. Coradrin, T, Barceló.

De Concepcion—J, Ocles, A. Leua, A. Pons.

De Gualeguaychú—Catalina Noroz, M. Homar y una chica, A. Casas, M. Córdova, Marta Rocha, J. Acosta, J. Schaw.

De F. Bentos—L. Meril, P. Villaró.

De Mercedes—M. Sopitai, L. Braga esposa é hijo, D. Espilo y esposa, E. Mires, J. Daguerre, J. Garay, F. Franco, C. Iluta, M. Parici, S. Gutierrez, J. Mutiondo, D. Batiia, Casaldi.

Siguieron á Montevideo de Paysandú 6, de Concepcion 2, de Gualeguaychú 3, de Fray Bentos 2, de Mercedes 5 y 11 mas.

Salta

Las fechas de aquella Provincia llegan al 2 del pasado.

En la seccion editorial se dá cuenta de la última invasion á Oran, y de las causas á que se atribuye aquel lamentable acontecimiento.

De los diarios que se publican en la capital de aquella Provincia, tomamos lo siguiente:

CONVENCION CONSTITUYENTE.

La necesidad de la reforma de la constitucion provincial se sintió al poco tiempo de sancionada ella, porque, como todo primer ensayo, fué y es defectuosa, hasta ser un reglamento administrativo, que cuida mas de las fórmulas que de los principios del derecho.

Cumplido el término por el que debia observarse, y declarada por la Legislatura reformable, todos esperábamos que se quitara y aumentaran artículos que la esperiencia y la necesidad pública los pedia en la carta fundamental; asi, pues, formóse el personal para emprender la obra, y procuróse que entraran en él todas las idoneidades de la Provincia, sin fijarse en color político, para que el resultado correspondiese á los empeños del público; es decir, que fuera bueno y pronto.

Nombróse una comision calificadora, que pronto concluyó su dictámen.

Vino la guerra nacional, y porque alguien *opinó* que en estado de sitio no podia funcionar la Convencion, cata aqui que todos los honorabilisimos convencionales dicen *amen*. y el pais está esperando su ley fundamental.

La administracracion de Justicia, la misma Legistura, el régimen municipal, la administracion departamental, la policia y todas las oficinas piden la reforma, y por lo tanto la reunion de la Convencion.

Si esta no se une por falta de citacion del órgano compentente, como se ha declarado vigente para ella tambien el reglamento de debates de la Representacion, pueden dos ó mas convencionales convocar á sesiones.

Por la eleccion de un individuo en dos ó mas departamentos hay vacantes varias de convencionales que deben elegirse por convocatoria del Ejecutivo, que tambien duerme para este asunto.

Reúnase la convencion, practiquense esas elecciones y désenos una constitucion conforme á nuestras necesidades y estado de cultura.

—PRIMER ENSAYO DEL JURI.—Se nos dice que el Sr. Juez del Crimen ha sido ó será acusado ante el Juri ó por haber infringido lo dispuesto en la ley de 31 de Octubre del año anterior, presentando un escrito con su firma en ela sunto de Fuenteseca, ante el Juez de Alzadas.

Deseamos mucho ver esto, por ser fruta nueva en nuestro pais y que meterá ruido, si, mucho ruido, verlo criminalmente acusado al Sr. Juez del Crimen.

La diligencia de la Boca.

Se nos dice que el domingo á las ocho de la noche, á la diligencia de la Boca que venia por la calle Defensa se le salieron dos ruedas hiriendo dos niños.

Boletines.

Reproducimos en la primer página los dos boletines que han recibido nuestros suscritores.

El primero fué repartido el domingo á las 12 de la noche y el segundo con mas detalles ayer á las 10 de la mañana.

Los bufos

Trabajaron el domingo en el teatro argentino.

Tuvieron una numerosa concurencia.

El público les aplaudió como de costumbre.

Correo del Pacífico

Noticias de la «Numancia» y de la «Blanca»—Contribucion de guerra—Noticias del Perú.

El Domingo llegó vapor del Rosario trayéndonos la correspondencia del Pacífico.

Las últimas fechas de Chile llegan de Santiago al 12 y Valparaiso al 11 del presente.

Por un telégrama recibido en Valparaiso el 10 por la noche, se tenian noticias de las fragatas españolas que salieron en busca de la escuadrilla aliada.

El telégrama dice:

«Despues del combate de Tubildad, la *Numancia* y la *Blanca* se retiraron el 3 de Chiloé por el mismo canal del Sur, por donde entraron.

El 9 á las doce del dia, capturaron en la isla de Santa Maria al vapor ingles *Paquete de Maule*, que se dirijia á Montevideo con algunos pasajeros y el carbon de piedra necesario para su viaje. Se cree que el carbon haya sido la causa del apresamiento; y es de suponer que luego sea puesto en libertad con sus pasajeros.

El vapor de guerra nacional *Independencia*, que navegaba por aquellas aguas, fué perseguido tambien por la *Blanca*, en los momentos en que se presentó el *Paquete Maule*, y como la fragata española se dirijiese sobre el vapor ingles el *Independencia*, pudo fácilmente burlar á los españoles.

Antes de ayer quedaban los buques españoles con su presa inglesa fondeados en la isla de Santa Maria.

En Chiloé no ocurria novedad ninguna.»

—Se ha nombrado á don Federico Errázuriz para que reemplace en el Ministerio de la Guera al señor Pinto, que se halla ausente de Santiago, por asuntos del servicio.

—Se decia en Santiago que el dia 11 debia espedirse el decreto sobre contribucion de guerrar Se asegura que se grava con 15 por ciento toda renta sobre la propiedad, capitales, censos, capellanias, etc.

—El General Kilpatrik debia ser recibido oficialmente el 12 por el Gobierno de la República.

—Habia llegado á Chile D. Ramon Muñoz Cabrera en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca del Gabinete de Santiago.

—Los diarios publican detalles minuciosos sobre el encuentro de las dos Compañias del 4º Batallon de civicos de Ancud con las fragatas «Numancia» y «Blanca», de que ya tenemos noticias.

Por lo que respecta á las noticias del Perú, las mas importantes son las siguientes:

«El 18 de Febrero suspendió su pago el banco de la «Providencia», de Lima, causando esto una grande escitacion en el público en general y en particular entre aquellos que tenian billetes de dicho banco. Esta suspension repentina era considerada como un acontecimiento verdaderamente estraño, pues dicho banco debia tener en dinero ó valores reales como 1.500,000 pesos, cantidad que habian enterado los accionistas.

El gobierno, teniendo esto en vista, dictó la providencia siguiente:

Secretaria de Hacienda y Comercio.

Lima, 19 de Febrero de 1866.

Visto el contenido de la anterior comunicacion y considerando:

1º Que el banco «La Providencia» ha suspendido pagos en metálico, proponiéndose sus Directores continuarlo desde la fecha en tres meses.

2º Que si la falta de numerario en las cajas de dicho banco lo obliga á suspender sus pagos en metálico, no le asiste razon fundada para aplazar á tres meses el pago de obligaciones á la vista, que debe verificar por lo menos á medida que el cobro de sus documentos en cartera lo permita.

3º Que las circunstancias en que se encuentra el banco *La Providencia* y la de ser el pueblo el principal acreedor de este banco, como tenedor de sus billetes, impone al gobierno la obligacion de representar los intereses del público.

4º Que los directores del banco *La Providencia*, reconocen en el anterior oficio el derecho que asiste al gobierno de vigilar el fiel cumplimiento de las obligaciones asumidas por dicho banco para con el público.

Se resuelve:

1º Nómbrase á don Bernardo Roca y Garzon y don Juan Federico Lembeb, interventores del banco *La Providencia*.

2º Los interventores procederán desde luego á formar inventario de todos los valores activos y pasivos del banco que publicarán á la mayor brevedad.

3º No se hará pago alguno por el banco sin el V.º B.º de uno de los interventores.

4º Todos los valores que se hagan efectivos despues de satisfacer los salarios de administracion, se invertirán en cancelar los documentos que constituyen el pasivo, en la forma siguiente:

1º Billetes, comenzando por los de menor valor y continuando progresivamente hasta su completa estincion.

2º Depósitos que no tengan derecho á intereses.

3º Depósito en cuenta corriente.

4º Otros valores.

5º Semanalmente publicarán los gerentes con el V.º B.º de los interventores, estados en que consten los cobros hechos y los documentos cancelados.

6º El pago de cada série de billetes, se hará por toda la série, tan luego como el valor de lo recaudado lo permita.

7º Los gerentes del Banco *La Providencia* y los interventores nombrados, despues de una inspeccion prolija de los libros, presentarán al gobierno una memoria sobre las causas que han obligado al banco á suspender el pago en metálico de sus obligaciones.

8º Los gerentes del banco y los interventores cuidarán de que se haga efectivo por todos los accionistas el pago de la cantidad que resten por acciones al banco.

Rúbrica de S. E.—*Pardo*.

—Se habia recibido en Lima la primera noticia del combate de Abtao. A este respecto dice el *Nacional* del 24:

Las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca* quedaban en Valparaiso tumbadas sobre el costado para reparar sus fondos del estrago causado por nuestros proyectiles.

«Es muy probable que una de ellas, si no ambas, queden inutilizadas por algunos meses porque en este mismo vapor marcha á Europa el ingeniero de la *Villa de Madrid*, lo cual prueba que la maquinaria ha debido sufrir lesiones irreparables, no habiendo en Sud América fundicion donde se reparen los buques.

«Se nos informa que dicho ingeniero confiesa que la *Villa de Madrid* recibió ocho cañonazos, de los cuales fueron tres bajo la linea de agua. Tambien dice que las dos fragatas hicieron de setecientos á ochocientos disparos.»

LA «SALVADOR VIDAL»—*El Porvenir* del 23 dice.

Hoy ha sido entregada al consulado italiano para ser devuelta á sus dueños, la barca cuyo nombre encabeza estas lineas y que fué tomada por los chilenos en Cobija.

No sabemos que en adelante pueda haber otros patriotas que intenten acometer otro acto tan legitimo como el de la toma de esa barca, si han de tener iguales resultados. Doloroso es ver que la bandera de la libre Italia haya servido para autorizar actos de hostilidad contra nuestra aliada la República de Chile, y que entre nosotros no se haya protegido el que esa presa no vuelva á poder de sus dueños, que estan en este mismo suelo fomentando el encono de la miserable corona de España contra nuestro continente, que ha costado para libertarlo mas sangre que la derramada por los soldados del gran Garibaldi.

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires Abril 2 de 1866.

Se previene al público para su inteligencia que en la fecha se ponen en circulacion los Billetes nuevos de á veinte ps. m|c. color *rosa* con el reverso *verde* y llevan la fecha 1.º de Enero de 1864.

E. V. Zamudio.

Introduccion de frutos.

Dia—2.

6 *de Junio*—40 carretas con 50 fanegas trigo, 40 id maiz, 44 carradas leña de haces. 2000 mazos paja espadaña, 600 atados paja de escoba, 4000 sandias, 2000 melones, y 20000 membrillos.

11 *de Setiembre*—61 carretas con 892 cueros vacunos, 17 caballares, 229 becerros y nonatos, 1797 docenas lanares, 10,199 arb lana 172 id grasa, 300 id sebo, 72 id cerda, 75 libras pluma, 478 fanegas trigo y 60 id maiz.

Constitucion—44 carretas con 324 cueros vacunos, 50 id potros, 378 docenas lanares, 38 arb. cerda, 7,207 arb. lana, 98 id grasa, 559 id sebo.

Por el tren—86 cueros vacunos, 132 docenas lanares, y 1,870 arb. lana.

Teatro lírico.

Como estaba anunciado, el Domingo se cantó el Trovador en Colon.

La concurrencia fué inmensa, lo que prueba que nuestro público sentia ya la necesidad de un espectáculo que tantos aficionados cuenta entre nosotros.

La compañía correspondió á las muestras de simpatía que esa numerosa concurrencia revelaba hácia ella, ejecutando la ópera bastante bien.

La señora Briol nos hizo oir su argentina voz, en que cada dia adquiere mayor desarrollo.

El señor Celestino cantó como siempre, es decir, bien.

La señorita Mariotti tuvo muy buenos momentos en el rol de Azucena y hasta Lelmi, el distraido, el descuidado Lelmi no nos quiso presentar la ocasion de hacerle una critica.

El público salió por consiguiente muy complacido: por lo que creemos que la compañía lírica estará este invierno en voga y que el señor Pestalardo, estimulado con el buen éxito, nos presentará algunas novedades.

Santa Fé.

Tenemos *El Tiempo* hasta el 27.

El Dr. Miguel Irrazabal renunció el cargo de Fiscal general interino y el Dr. Manuel Rueda de Relator de la Cámara de Justicia.

Agrega:

«EL PAVON.—Desde el Domingo á la tarde, tenemos este vapor que viene á conducir el contingente santiagueño. Sale hoy, y desde la madrugada se ha puesto en movimiento para marchar.—Una compañía del Republicano marchó para hacerle custodia hasta la boca del Riacho.

«A la hora en que escribimos debe estar volviendo, y el vapor saliendo con direccion á Corrientes.»

Loteria.

En la jugada ayer resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

1113	100,000
9124	10,000
5939	10,000
10311	4,000
8343	4.000
1162	4,000
7697	4,000

Pelada por mayor.

Leemos en el *Tiempo* de Santa Fé.

PELADA POR MAYOR Todo el dia de ayer se han ocupado unos cuantos peladores en echar abajo el bosque de pelo de las cabelleras santiagueñas. ¡Qué hermosura y abundancia! Ni para remedio se encontraba un calvo entre aquella gente lozana y vigorosa. Por la rapada ha comenzado para ella el rigor de la disciplina. Lo malo es que con aquella pelada tan rasa algunos juegos de orejas rebeldes y tiezas, no han de entrar en linea. Por lo demas, el contingente santiagueño ha sido entregado en muy buena condicion por nuestro gobierno.

Buen viaje! y que la Patria aproveche la fuerza y vigor de tan robustos hijos.

Documento Provincial

DECRETO.

Disponiendo que empiece á funcionar el Partido de los «Tres Arroyos» y nombrando su Juez de Paz.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1866.

Reconocida por el Gobierno la conveniencia de que empiece á funcionar el Partido de los «Tres Arroyos» que es uno de los tres en que quedò dividido el antiguo Partido de la «Loberia» y el cual se halla adscripto actualmente al de «Necochea»—ha acordado y decreta;

Art. 1º Nómbrase Juez de Paz del Partido de los Tres Arroyos á D. Benigno Macias.

Art. 2º El Juez de Paz nombrado recibirá del Ministro de Gobierno las instrucciones necesarias en todo lo concerniente á los gastos de instalacion, y demas medidas que convengan adoptarse para hacer funcionar el nuevo partido.

Art. 3º La partida de policia se compondrá de diez hombres los cuales serán nombrados por el Juez de Paz.

Art. 4º El 1º de Mayo se hará la recepcion del nuevo Juez de Paz en la forma de costumbre, encargándose para ponerlo en posesion del puesto al Juez de Paz de «Necochea» D. Alberto Marquez.

Art. 5º Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA.

Pablo Cardenas.

Llovió.

Leemos en *El Siglo* de Montevideo:

La lluvia del domingo ha puesto punto final á la terrible crisis que sufria esta poblacion.

«Los aljibes han recojido suficiente agua para un par de meses, en cuyo término seria un fenómeno que no cayese algun aguacero, pues entramos en la época de la generosidad por parte de las nubes.

«No por eso debe la Junta desechar las propuestas que pudieran presentarse para la provision del preciso liquido, pues la esperiencia de varios años ha probado que raro es el verano en que no se siente seca mas ó menos prolongada.

«Deseamos que en adelante no sea aplicable el refran de «acordarse de Santa Bárbara cuando truena.»

Partida.

Dice un diario de ayer tarde.

De hoy á mañana regresa á Montevideo nuestro amigo Cándido Bustamente, pues se nos dice, que el Gobierno Oriental le ha concedido el indulto.

Cuerpo médico.

Se embarcaron el domingo en el vapor «Paysandú» con destino á Corrientes, los siguientes señores que van á hacerse cargo de los hospitales militares de esa ciudad.

Dr. Juan José Montes de Oca.
« Manuel A. Montes de Oca.
« Manuel Porcel de Peralta.
« José P. Lucena.
« Nicanor Albarellos.
« Adolfo Peralta.
« Martin Garcia.
« Ventura Bosch.

Tres practicantes, tres farmacéuticos y tres hermanas de caridad.

Mas pasageros.

Los que ha traido el «Rio de la Plata» con procedencia de Montevideo son los siguientes:

Sra. Jeifer, C. Been, L. Lebemajar, A. Mezzet, Juan B. Fernandez, N. Burell, José Leezon, J. Tuque, D. Birser, J. Frabe, V. Mojan, J. Male, J. Briguias, Luis Bassi, Luis Facsorell, Juan B. Crosa, y hermana, J. Pilcher, P. Griaux y otro, Jaime Rebeler, Juana Arlot y cuatro menores, Luis Ferrando, Maria Gil, P. Rile, J. Braba, David Wilson y otro, P. Bater, Carlos Ferrando, Domingo Luis, A. Gomez, F. Gonzalez, y tres mas, Severo Herrera, Scarniche, Sanson, P. Duran, P. Lapuente y dos mas, Eustaquio Suqui, A. Gonzalez, B. Arontegui, J. Freso, Rosalia Raura.

Noticia importante sobre la espedicion al Chaco.

El correo del Norte nos ha traido ayer una noticia que interesa vivamente a la ejecucion del pensamiento que preocupa en estos momentos al gobierno de la provincia.

El gobierno de Santiago, en cuyo patriotismo depositábamos tanta confianza al hablar de la espedicion al desierto: ha correspondido dignamente á la invitacion que le hiciera el Sr. Oroño, y está dispuesto á cooperar con todos los elementos de aquella provincia á la realizacion del pensamiento del gobernador de Santa Fé; y al efecto se ha dirijido al gobierno general, recabando autorizacion para movilizar las fuerzas estacionadas sobre aquella frontera, y dirijirlas contra las tribus que moran en el corazon del Chaco.

La autorizacion pensamos que no se hará esperar, y que antes de breves dias las provincias de Santiago y Santa-Fé habrán dado á la República el ejemplo de dos pueblos, que, sin capacidad bastante dentro de sus fronteras para ejercitar su generosa actividad, disputan resueltos, á la barbarie, los campos arrebatados á la civilizacion y al progreso.

Para las provincias que van á llevar á cima el pensamiento concebido por el gobernador Oroño, este será el gran significado que tendrá en la opinion la expedicion al Chaco. Pueblos en pleno goce de los bienes de la paz y de la libertad, comprenden que su porvenir descansa en el incremento que está llamada á recibir su vida económica del elemento estranjero, que necesita ancho espacio para su ardiente actividad—y ese espacio lo busca en el corazon de las tierras virjenes poseidas por el salvaje.

El Gobierno Nacional, que ya está penetrado de la gran significacion que tiene para la República la ejecucion del pensamiento del gobernador Oroño, no ha de negar, lo esperamos confiados, la autorizacion solicitada por el gobierno de la provincia de Santiago, que ella viene á ayudar eficazmente la ejecucion del pensamiento que patrocina con tanto calor.

Una vez que la autorizacion sea concedida al general Taboada, se pondrá al frente de los elementos militares con que aquella provincia concurrirá á la cruzada; y á la pericia de aquel gefe en la guerra contra los salvajes, el conocimiento práctico de aquellos lugares, adquirido en innumerables campañas sobre el desierto, todo nos responde de la eficaz cooperacion que vá á recibir el pensamiento de expedicionar al Chaco, con la adhesion que acaba de prestarle al gobierno de Santiago.

Ferro carril del Rosario.

Vaya un bofeton,

Dice un diario chileno:

«Ayer un individuo descargó tan fuerte bofeton sobre la cabeza de otro en el barrio del Arenal, que lo derribó en tierra. Asi tendido en el suelo, le dió el agresor ademas un puntapié en el vientre, dejándolo muerto en el acto. El malhechor ha sido capturado.»

Vapor «Tala.»

Para el Rosario y puertos intermedios conduciendo tambien pasageros para Gualeguay saldrá hoy desde el Tigre.

El «Ercole.»

El Sábado por la mañana partió de Montevideo para Valparaiso la cañonera italiana *Ercole*.

Solicitada.

Sr. Redactor de las noticias de la «Nacion.»

Tendrá vd la fineza de hacer publicar en esa interesante seccion las siguientes lineas y le quedara agracecido este servidor.

Rómulo Campodónico.

DEMOSTRACION DE GRATITUD.

Las nobles acciones corazon humanitario deben ser conocidas de todo el mundo, si es posible, y el conducto mas directo son las columnas de un diario.

Por tanto, no puedo menos que dar las mas espresivas gracias al humanitario Dr. en medicina Dr. D. Justo Meza, que con toda abnegacion y desinteres me ha asistido y curado perfectamente de una enfermedad mortal, de una *fiebre tifoidea in estremis*, hallándome al borde del sepulcro ...y en un estado de perturbucion mental, que despues de Dios y los profundos conocimientos científicos de dicho Dr. me encuentro hoy completamente bueno y sano.

Desauciado por los Dres. Arauz y Argerich, siendo el primero médico de cabecera, me abandonaron habiendo desesperado de vez de mi fatal estado.

En estas apuradas circunstancias, mis deudos llamaron en tan buena hora, al Sr. Dr. Meza, quien se hizo cargo de mi persona, en un estado tan deplorable que solo una muerte por momentos me esperaba, segun despues me ha dicho las personas que me rodearon, porque yo estaba con mi razon completamente perturbada: y con esa constancia y abnegacion que le son caracteristicas, me ha asistido esmeradamente, sin querer admitir remuneracion alguna, porque soy muy pobre.

No puedo menos que hacer público mi agradecimiento á tan humanitario doctor, suplicándole no se resienta en su modestia y reciba esta tierna manifestacion como una débil prueba de mi gratitud, supuesto que no tengo otro modo como recompensar tanto desinteres y humanidad como ha usado para conmigo. Calle Moreno núm. 439.

Vapor Hércules.

Llega de Montevideo el miércoles y saldrá el viernes para el Rosario llevando carga y pasageros.

Vapor Rómulo.

Para el Rosario y San Nicolás.

Recibe carga en la Boca para dichos puntos á fines de esta semana.

CRÓNICA DE POLICIA

Desórdenes—Como todos los años no ha faltado en el actual, desórdenes promovidos en los templos durante las ceremonias religiosas de Semana Santa, por algunos jóvenes *civilizados á la violeta* que pretenden hacer de la casa de Dios un punto de recreo á *marveille* para ejercer actos inconvenientes ó indecorosos.

En San Nicolás, la Catedral, Merced y Santo Domingo han tenido lugar esos hechos, que no han pasado felizmente de gritos tumultuosos escandalosos contenidos á tiempo por la autoridad. Algunos de sus promotores fueron constituidos en arresto, segun informes que se nos han suministrado.

Tenemos entendido que en casos análogos la autoridad se halla dispuesta á castigar severamente á los que, haciendo alarde de la libertad de que gozan, ultrapasan los limites de la moralidad y decoro.

Desgracia—El sábado de Pascua á la tarde dos niños como de diez años de edad el uno y ocho el otro, se pusieron á jugar con pólvora participando tambien del regocijo que se entregaba el pueblo por la resurreccion de Cristo; pero, agenos de tomar las precauciones necesarias contra aquel elemento destructor, dejaron destapado un tarro de lata que contendria tres libras de polvora, de la que se servian para su juguete. Cerca de el se hallaban los dos niños, cuando inflamándose derrepente la polvora, rebienta el tarro hiriendo los pedazos de lata y el fogonaso, el rostro, manos y piernas de los dos niños, quedando ambos en un estado deplorable por los efectos de la esplocion.

Al ser sentida esta por los padres de las criaturas que se hallaban en las habitaciones de la casa distante del fondo de la misma donde ocurria el hecho, corrieron á informarse de donde partia y encontraron á sus dos hijos en el estado que hemos mencionado.

En el acto se le suministraron por el médico Dr. Matheu los ausilios de su profesion, y sin embargo del empeño con que los asiste, se cree tardará mucho tiempo en volver la salud á las desgraciadas criaturas.

Robo.—Dias pasados fueron robadas de una casa de la Seccion 17 varias alhajas de oro y plata en momentos que se hablaba sola, pues todos sus habitantes habian salido de paseo.

Las puertas fueron abiertas con llaves maestras, y ningun rastro dejaron sus autores que condujera á descubrir la mano que habria perpetrado el crimen.

A pesar de las sombras que cubrian el hecho en el misterio, el Comisario de la seccion espresada, se propuso habrirse paso en busca de la luz, y notando mucho tiempo en alcanzar uno de sus destellos que le habia de llevar al término deseado.

En efecto: continuadas las diligencias necesarias, ha obtenido el descubrimiento y captura de uno de los ladrones, esperando hacer lo mismo con otros cómplices de este ambos de nacionalidad italiana.

En cuanto á los objetos robados, creemos que serán hallados y restituidos á el poder de su dueño. Si tal resulta, este descubrimiento y el del robo que se le hizo al Sr. Telmo Lopez valor de *sesenta mil pesos m/c*, serán dos hechos que recomienda altamente la actividad y empeño del Comisario de la Seccion 17ª.

Medida justa—Nos consta que el Sr. Gefe de Policia ha dispuesto que las carretas tiradas á bueyes que entren á la ciudad, pueden hacerlo á mas de una yunta hasta los limites del radio de *quince* cuadras de la plaza de la Victoria en todas direcciones.

Como por la disposicion vijente no se demarcaba radio, subsistia un inconveniente grave para la entrada de carretas con solo una yunta, que hoy viene á ser salvado por la nueva disposicion del Sr. Gefe.

Lo hacemos constar en nuestra *crónica* para conocimientos de los interesados en aquella medida.

Muerte repentina—Antenoche un invidúo argentino que acostumbra tomar personeria para el servicio de guarnicion, pidió permiso en el cuartel situado frente á la Plaza del 25 para pasar la noche en el. Concedida, se alojó en una de las cuadras, y en la mañana de ayer apareció muerto á consecuencia, segun se cree de una enfermedad interna que padecia.

La Policia recojió el cadáver para darle la sepultacion debida, despues que sea reconocido por los médicos del Departamento.

Presos—Las entradas desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde aprehendidos por diferentes causas, fueron 14 argentinos, 5 italianos, 2 franceses, 3 alemanes, 5 ingleses, 2 españoles, 1 zuiso, 1 oriental, 1 chileno, y 1 vasco, total, 35 individuos.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 2 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	133,950
Primer precio		26.10
Siguientes	26.10	26.15
Sábado 7 de Abril		26.10
Varios plazos	26.15	26.95
Ultimo al contado		26.00

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido una pequeña baja quedando á última hora á 26.00.

Se vendieron:

64.950	al contado	de 26 10	26 00 cts
10,000	" " 4 abril		26.05
12,000	" " 7 «		26.10
4,000	" " 10 «		26.10
33,000	« « 14 «		26 15
3,000	" " 30 junio		26.95

Fondos públicos nacionales—
1,000 ps. al contado al 40 p.%
Vencimientos—Fts. 1,000

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

150 cueros vacunos campo	95	pda.
100 « « matadero	108	id
45 doc. cueros lans. libres de dcho.	140	doc
35 « « «	130	id
40 « « «	120	id
70 « « al barrer	85	id
400 arrobas lana mezcla buena	60	ar.
500 « « regular	54	id
300 « « «	55	id

GRANOS

300 fanegas trigo bueno	162 168	fga
200 « « regular	150 155	id
80 « « «	156	id
100 « maiz en espiga	110 112	id

IMPORTACION

Ultimas ventas.

De los depósitos: 260 bultos yerba paraguaya á 9 ps. fts. en depósito, 100 cajones ajenjo Suliman á ps. 165 despachado, 100 id id Noilly Prat á 3 ps. fts. en depósito.

Por un buque de Paranaguá: 250 bultos yerba á ps. 50 arroba despachado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.—DIA 2.

Moore: 2 cajones azul para ropa.
Amadeo: 40 barricas azucar blanca.
Castane: 83 cajones aceite en latas.
Mayol: 4 idem chocolate.
Payró: 150 barricas azucar blanca.
Rocha: 300 barriles aceitunas.
Semple: 44 cajones encurtidos, 6 id. dulces ingleses.
Gagliolo: 300 cascos azucar blanca.
Freyer: 50 barricas azucar refinada.
Pietranera: 200 cajones fideos.
Fermaniez: 500 bultos bultos yerba paraguaya.
Grenier: 20 cajones sardinas.
Luahan: 95 bultos cohetes.
Best: una cuarterola vino jerez.
Blsconia: 11 pipas vino.
Peroz Masias: 28 id. vino tinto.
Bamement: 80 bordalesas vino frances.
Rinbaet: 100 cajones kirsch.
Gagliolo: 10 pipas vino tinto.
Brormell: 100 cajones cognac.
Cassarcto: 30 pipas vino tinto.
Femero: 8 bordalesas vino id, 48 id. id.

MARITIMA

ULTRAMR Dia 1.°

Havre el 15 de Febrero, fragata francesa Saint Pierre, 775 ton, cap. Delamare, á Ladvocat. con 8 pasogeros y cargamento general.

Montevideo, vapor ingles Rio de la Plata con 120 pasageros.

Bahia Blanca, gta. nacional Serena.

Dia 2.

Uruguay, vapor ingles Rio Paraná, con 70 pasageros

Rosario, vapor ncl. Romulo, á E. Dowse con 12 pasageros, á Mendes 32 rollos tabaco, 16 lios suelas, á Carranza, 67 fardos y 105 petacas tabaco, 7 chiguas nutria, 54 barras y 3 cj. cobre, á Desarnaud, 10 fardos lana, 2 id cabras, á Drable, 2 retobos con 153 marcos platapiña.

Corrientes y Tigre, vapor transporte brasilero Cisne.

CABOTAGE Dia 1.°

Islas, gta. Albina, á Novaro, 80 carradas leña.
Islas, id Pedro 1.° á Nuñez, 60 id id.
Islas, pailebot Reinaldo, á Garcia, con 32 id id.
Islas, id Aurora, á id, 60 id id.
Islas, gta. Nueva Vidcota, á Novaro, 40 id id.
Islas, id Emilia, á id 70 id id.
Islas, pailebot Felisa 2.ª á id 30 id id.
Islas, gta. Angelita Argentina, á id 40 id id.

Dia 2.

Rosario, gta. Mongeta, á Nuñez, á Milberg 53 bolsas lana, 1400 arb. trigo, a Desarnoud 70 fardos lana, 1 id cerda, 475 crs. vcs, ses.

San Fernando. lanchon Luis, á Novaro. 400 arb. papas, 100 id porotos, 50 zapayos.

San Nicolas, gta Flora, á Nuñez, á Gagliolo, 9 fanegas maiz, á Armstrong, 140 bolsas afrecho, á Sole. 200 crs. vcs. scs. 20 id potro, á Hale, 7 fardos y 16 bolsas lana.

Goya, gta. Catalina, á id 2750 quesos, á Guamajo, 73 bultos lana, á Marcenaro, 300 crs. vcs, scs. 27 sacos lana, 3 id cerda.

Empedrado, berg. gta. Fenice, á Nuñez á Costa, 770 tirantes quebracho.

Bella Vista, gta. Constancia, á id, 10,000 picanillas.

Ajó, id Dos hermanos, á Garcia, 363 bolsas lana, 53 crs. corderos, 6 bolsas y 6 chiguas cerda, 2 sacos y 20 barricas sebo, 2 cuarterolas y 4 tarros grasa, 5 bolsas plumas, 1 barrica con fondos para barriles, 13 cueros becerros.

Bella Vista, gta. Isabel, á Nuñez, 250 piezas quebracho, y 30 quesos.

CERRARON REGISTRO Dia 31.

Cette, polacra francesa Henriette, por Sagory, 100 crs. vcs. salados, 42 pipas, y 31 bordelesas sebo, 17 fardos cueros lanares, 424 fardos lana, 7000 astas.

SALIDAS Dia 1.°

Burdeos, bca. francesa Mondelli.
Amberes, id noruega Edwin.
Amberes, berg. oldemburgues Edward.
Uruguay, bca. inglesa Delta.
Uruguay, vapor ingles Rio de la Plata,
Corrientes, id nacional Paysandú.
Corrientes, id transporte brasilero Isabel.

Dia 2.

Montevideo, vapor ingles Rio Paraná.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.

Está abierto el primer abono de 10 funciones en la Boleteria del Teatro, desde el Lunes 26 del corriente hasta el Jueves 29,

La opera nueva que se dará en la presente Temporada será el.

VICTOR PISANI.

Los Sres. abonados serán preferidos en la *Gran Funcion Internacional* que tendrá lugar el 18 de Abril por la Sociedad, Musical Teutonidos del Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con el concurso de la Compañia Lírica.

El Miercoles 4 del corriente

Tercera funcion de la temporada.

Debuto en la parte de Carlos quinto del 1er Baritono

EDUARDO BONETTI.

HERNANI.

A las 8 1|2

AVISOS NUEVOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor	18 p.%	anual
di id contra nosotros.	10 p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	18 p.%	id
Id d contra nosotros	9 p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trásmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m J. H. GREEN—Gerente

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA

80—Piedad—80

CAPITAL 1,000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Met.

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
idem á 90 dias de 10 12 p% id
idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora, 11 2 p % al

Se abona

m/c.

Sobre depósitos en cta corriente. 8 p% al año
Id id á 90 dias de plazo. 12 p% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora ... anual

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866
J. H. GREEN Y Ger

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Vicente Demaria para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascrito, á prestar una declaracion en la demanda que por cobro de pesos signe D. Manuel Aramburú en representacion de D. Tomas Gowland contra D. Teodoro Barceló. Buenos Aires, Marzo 28 de 1866.

p10 a22 Angel Julio Blanco.

Aviso 56 D. Eujenio Mirey calle San Martin 56 á sido debidamente autorizado para practicar las cobranzas de los créditos á favor del concurso de H. Vidale. Buenos Aires, Marzo 2 de 1866.

p3 a3 El Sindico.

Cigarreros de papel Se precisan en la cigarreria de las naciones calle de San Martin núm. 6 frente á la catedral p3 a3.

Atencion se da dinero sobre hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60. 70, 80, hasta 300,000 ps. Tambien se da en metálico calle Piedad núm. 117.

p3 a3 Lino de la torre.

Se alquila Una linda casa en la calle de Tucuman 411, tiene cinco piezas empapeladas y demas oficinas en seiscientos pesos m/c. para tratar Victoria 409. p3 a3

Pérdida En las calles San Martin ó Tucuman esta mañana 7500 ps. m/c. siendo de una persona enteramente pobre se espera que serán devueltos 1000 ps. m/c. de Gratificacion al que los entregue Pidad 66. p4 a3

Importante Se venden varios lotes de terrenos situados en las calles de San José y Lorea, tres cuadras del mercado de constitucion ó de la grande estacion del Ferro carril del Sur, se ofrecen estos lindos y altos terrenos á precios moderados sea al contado ó á plazo y se da razon en la casa de altos situada en la última manzana antes de llegar á los corrales del alto ó enfrente de dicha casa. p3 a3

Sirviente Se precisa uno, calle San Martin núm. 73 que tenga buenas recomendaciones, p3 a3

El Sr. G. Diturbide A este Sr. que vino de pasaje en la fragata italiana Andrea Doria de Cadiz, se le desea ver en el almacen calle San Martin núm. 51. p3 a3

Se precisa 2 oficiales sastres se les pagará un buen sueldo, calle Esmeralda. p3 a3

Se precisa una mucama que sepa coser y planchar y tenga buenas recomendaciones, pues de lo contrario será escusado que se presente para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. p3 a3

10 mil patacones se dan á rédito en hipoteca sobre una finca central de doble valor, y por otra parte 2 mil pesos fuertes mas, y 80 mil pesos moneda corriente, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 a3

A 1 1|2 por ciento se da dinero á rédito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 mil pesos, para tratar ocurran en la calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 a3

Colegio de Santa Lucía.

El jueves 5 del corriente, tendrá lugar la apertura de las clases de este establecimiento, que á fines del mismo la distribucion de los premios postergada hasta esa época en razon á la enfermedad del Director.

p2 a3. P. Pongerar.

Colegio Buenos Aires.

117—CORRIENTES—117.
Entre Florida y Maipú.

Exámen trimestral el 5 del corriente á las 10 de la mañana.

A. van Gelderen
p3 a3 Director.

Para Patagones, Rio Negro.

Saldrá el 16 del corriente ó antes si fuera posible el pailebot ingles Mary Helen capitan Juan Wood, recibe carga y pasajeros, para tratar ocurran á los consignatarios Claypole hermanos. Defensa núm. 23, Buenos Aires, Abril 2 1866. p6 a3

A los quinteros U horneros, se alquila una quinta tiene 8 cuadras de largo por una de ancho, cercada con tres edificios, pozos, piletas y árboles frutales situada á una cuadra del hueco de los Sauces hácia Fores. Darán razon en la calle Piedad No. 166. p15 a3

Dilijencias para el Sur

Las Nuevas Peninsulares.

Su administracion calle Moreno 109 y 111. Esta Empresa despacha todos los dias pares un conductor con correspondencia, encomienda y lista de los pasajeros que han tomado sus asientos en las dilijencias que esta empresa despacha todos los dias nones, desde Chascomús á Dolores y demas puntos del Sur á donde tiene establecidas sus carreras, como son, Moreno, Ballenera, Tandil y chasque para los Montes. El viajero que tome su boleto en esta administracion, no tan solo tiene la preferencia en las dilijencias de Chascomús á fuera á mas tiene la seguridad de no quedarse chasqueado, como sucede con los viajeros que van á la aventura de encontrar asiento.

En esta administracion darán todos los detalles necesarios al viajero, sobre los dias de salida de las dilijencias que salen de Dolores afuera y por los puntos á donde transitan.

La Empresa.
p30 a3 Cominges Rodriguez.

Vapor «Hercules»

Llega de Montevideo el Miércoles y saldrá el Viernes para el Rosario llevando carga y pasageros.

Tarifa de pasages.

Al Rosario camara 12 patacones Proa 6 patacones á San Nicolas id 10 idem id 5 id

Agencia calle 25 de Mayo No. 67.

Vapor Rómulo.

Para el Rosario y San Nicolas.

Recibe carga en la Boca á fines de esta semana lleva pasageros al Rosario, camara 12 patacones proa 6 patacones.

Agencia calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Participamos al Comercio

Que bajo la razon social Gorraquin y Montero hemos establecido en esta plaza calle de Rivadavia No 83 un almacen por mayor en el ramo de merceria y género—Buenos Abril Abril 2 de 1866.

Carlos Gorraquin Pedro Montero.
p3 a3

La perfeccion.

Se ha recibido en la tienda Buenos Aires calle de la Victoria No. 216 directamente de New York los miriñaques de última novedad del celebre fabricante C. H. Thomson y Ca. ó el mas afamado en el mundo; y se venden á los ínfimos precios de 70, 80, 90 y 100 pesos La diferencia en los precios no es por la clase sino por la cantidad de arcos pues todos son de la misma calidad

b3 a3.

51—Esmeralda—51

Unico depósito de vinos finos de Alto Douro y otras especialidades de Portugal y del Brasil.

Vino en botella desde	25	hasta	100	ps.
Id docena	« 280	«	600	«
Id cajon	« 400	«	1200	«

En cascos y galones, hay de varias clases y precios.

Dulce de marmelada blanca, en latas chicas y mayores.

Chicas docena 180, cieto 1450.
Mayores « 230 « 1900.

Nota—El vino que despachamos es todo á la prueba de potasa y alumbre; y garantimos á los señores consumidores 10 p% menos de que el precio porque puedan encontrar alguno que les parezca comparable.

Seguimos atendiendo en el acto á cualquier reclamacion, pues como tenemos avisado, es nuestro proposito corresponderá en la confianza que habemos merecido del respetable público y de nuestros amigos. Esmeralda 51.

p2 a3 Leite y Ca.

Ojo á las personas.

Que quieran emplear bien su dinero, se vende una quinta situada en el centro de la poblacion las personas que se interesen ocurran á la calle de Suipacha núm 50 previniendose que esta quinta se venderá sumamente barato pueden ocurrir desde las 8 hasta las diez y á la tarde desde las cuatro hasta las 5.

p3 a3

Edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. Tomas Islas se cita llama y emplaza por el presente edicto á los fallidos D. Octavio Vibloldo y hermano para que comparezcan en el término de 3 dias por la oficina al cargo de D. Guillermo G. Dowbley donde se halla adcripto el que firma al efecto de contestar un traslado pendiente en el incidente sobre la calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darse por constestado. Buenos Aires, Marzo 8 de 1866.

p3 a3 Suarez.

Carpinteria Barcelonesa en San Fernando

Ausentandose para Europa D. José Terme previene al publico, que la casa que tenía establecida en esta jirando bajo la razon social de Rius y Termes queda desde esta fecha á cargo de D. Juan Rius con todo el activo y pasivo habiendose separado por mutuo convenio D. José Terme.

Cualquier reclamo que hubiese de hacer á la razon social de Ruis y Terme advertimos lo hagan dentro el preciso termino de diez dias á contar desde la fecha pues trascurrido dicho plazo no se atendera ningun reclamo—San Fernando Abril 2 de 1866,

p5 a3 Juan Rius José Termes.

Edicto judicial.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza por medio del presente al prófugo fallido D. Juan Bary y Chichezo para que comparezca en el término de seis dias por la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adcripto el que suscribe, á efecto de contestar un traslado pendiente en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia. Buenos Aires, Marzo 28 de 1865.

p3 a3 Suarez.

Bazar Calle Piedad 91 poples pura lana para vestido 6 ps. vara sombreros de castor adornados última moda para niñas 50 ps. calzoncillos madapolan asargados para hombre y niños 22 ps. id puro hilo 35 ps. botines chicos para niño 30 ps. id elásticos para hombre 70 ps. estracto lubin lejitimo 10 pesos. p3 a3

Paño francés para billar Victoria 150 p3 a3

Cocina.

Se necesita una muger de alguna edad para cocinera. se exije el que habita en la misma casa de lo contrario es escusado se presente calle Potosi 298. p3 a3

Avisamos Al comercio, que por mútuo convenio el S. D. Julio dupui ha dejado de ser socio de nuestra casa, desde el 31 de Marzo ppdo. Buenos Aires, Abril 2 de 1866.

p3 a3 M. Laplane y Cramer.

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Buiz para que dentro del término de 30 dias desde la publicacion del presente comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halle el que suscribe Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.

Glodomiro Gallardo.
p30 m24 Escribano público.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 220 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

RETOUR D'AGE ou AGE CRITIQUE
ÉLIXIR DE CADET
LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas propias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buenos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Sto-Domingo.

GRAN SURTIDO.

DE

BRAGUEROS.

Y COLCHONES DE GOMA.

155—Rivadavia—155.

En el establecimiento ortopédico se ha recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras elásticas, instrumentos de cirujia, máquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para correjir los defectos del cuerpo, sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precio muy moderados, fijos segun los diferentes sistemas, pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m/c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. p6m26

Se alquila La casa situada en el paseo de Julio núm. 79 tiene siete hermosas habitaciones altas y un almacen bajo, y un magnifico corralon con salida á la calle de Mayo, para tratar ocúrrase á la calle de Maipú núm. 218 p30m2

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, y á solicitud del Albacea D. Guillermo Thompson se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entranto mes de Abril de una barraca perteneciente á la testamentaria de D. Diego Thompson cituada en esta ciudad calle del Comercio formando angulo de esquina á la de Colon compuesto su terreno de 39 metros de frente al Oeste con 58 metros 75 centimetros de fondo al Oeste tasada en todas sus ramos en la cantidad de 288,739 pesos 75 centavos m/c previniendose, que dicha finca reconoce una capellania de 2,000 ps fuertes; como asi mismo, tendra por primera oferta la de 225000 ps. hecha por D. José M. Trelles. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Marzo 23 de 1866.

Federico Urtubey.
p10 m25

A Notre Dame de Paris.

195—Florida—195

Confeccion, modas y merceria surtida, miriñaques, botines para niños, portamonedas finos, corbatas para señoras y variedad de articulos recien recibidos que se venderán á precios módicos.

p8 m25 A. Caunégre.

Clud del Progreso.

No habiendo tenido lugar la reunion de la Asamblea General citada para el Martes 27 de Marzo por falta de número, se se cita por segunda vez á los Socios para el Miercoles 4 de Abril. á las 8 en punto de la noche.

La Comision.
p3 m29

Cabo de año de

D. Ramon Villanueva.

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Abril de 1865.

Da. Josefa Ausió de Villanueva esposa D. Esteban, Da. Corina, Da. Artemisa Villanueva hijos, D Camilo S. Carneiro hijo politico, invitan á sus deudos y personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el primer aniversario de su fallecimiento, que se celebrará en la iglesia del Arcangel San Miguel, el miércoles 4 de Abril á las diez y media de la mañana, por cuyo obsequio serán reconocidos eternamente. Se previene que esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

p5 m28

Articulos de Paris.

Chocolate h bombones de la compañia colonial, confites, pastillas, sorbetes etc etc se venden en casa de Dopuis Monnier, calle de Corrientes núm 118.

p3 m29

Se alquila Un deposito para granero ó almacen situado en la calle de la Piedad No. 752, á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, tiene 35 varas de largo por 6 de ancho en la misma casa darán razon. p3 m29

Schuyler, Hartly, Graham y Ca.

Núm. 16 Mainden Laine y núm. 22 John Street.

Nueva York.

Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á crecios bajos

20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.

Con todos los accesorios correspondientes.

Grandes mejoras.

Empire Sewing Machine

(*Máquina imperial de coser.*)

Almacen, núm. 536 Broadway, New York.

Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.

La aguja es recta y cose perpendicularmente, da la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.

Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.

Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.

T. J. Mcarthur y Co.,
Fabricantes y propietarios.
Núm. 530 Broadway, New York.

Para las ovejas.

Piedra de sal ó sal de Roca, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 53.

p3 a1

Cocinera Se necesita una en la calle de las Artes núm 368 para una corta familia se desea tambien que supiese planchar. p3 a1

Al comercio Con esta fecha he vendido á los señores Garbone Lesperon y ca. mi negocio de almacen por mayor con todas las existencias, débitos y créditos que quedan á cargo de dichos señores. Buenos Aires, marzo 24 de 1866.

Juan B. Sirombra.

Otro.

Los abajo firmado avisan al comercio que habiendo comprado el negocio de almacen por mayor de comestibles y bebidas, que jiraba en esta plaza bajo la firma de D. Juan B. Sirombra, seguirán el mismo negocio bajo la razon social de Garbone Lesperon y ca. siendo socio comanditario el Sr. D. Antonio Miguel Delfino segun contrato rijistrado en el Tribunal de comercio. Buenos Aires, Marzo 24 de 1866.

P. Lesperon.
p10 a1 Enrique Garbone.

Se necesita Un oficial panadero para el campo trabajo de dia para tratar calle de Cangallo en el Ancla de Oro cuarto núm 39 darán razon de 9 á 10 de la mañana y 4 á 5 de la tarde.

p8 m25

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D José M. Galup y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Augusto Clavé, que por el término de diez dias queda depositado en la oficina actuaria el proyecto de liquidacion presentado por el Sindico para que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado y á los efectos indicados.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1866.

p6 m25 Salvadores.

Cocinera ó cocinero.

Se necesita una en la calle de Moreno número 352.

EXTRACTO FLUIDO
DE
BUCHU DE HELMBOLD.

594 BROADWAY, NUEVA YORK.

Aviso al público.

El que escribe emprendió el negocio de Drogueria el año de 1836 en la ciudad de Filadelfia, y ya establecido, hizo varios esperimentos para descubrir el mejor modo de preparar el Extracto Fluido. Habiendo tenido mis esfuerzos el mejor éxito, puesto que la facultad médica aprobó y puso en uso mis articulos, tuve el deseo de darlos al público, pero tuve mucho tiempo antes de resolverme á recurrir á anunciarlos en los diarios, por conocer la preocupacion que muchos tienen de no usar medicinas que se anuncian ó remedios secretos; pero los consejos de muchos amigos y de personas que los habian usado, echaron por tierra esta objecion.

Habiendo empezado en pequeña escala, despues de diez y ocho años de esfuerzos, la popularidad de mis articulos se ha estendido á todas partes de los Estados Unidos, y muy vastamente en los paises estranjeros, á pesar de la grande oposicion á que tuve que hacer frente. Algunos negociantes sin principios han recurrido para desacreditar mis preparaciones, desde que su merito y buen éxito han sido reconocidos, á toda clase en medios tales como anunciar botellas mas grande, menos precio, censurando todas las demas preparaciones y aun copiando mis avisos; pero tengo la satisfaccion de anunciar que de los muchos que á esta han recurrido, ninguno ha conseguido sus fines

Mi objeto.

en este aviso es dar á conocer los hechos al público y á los negociantes respetables, creyendo que despues de tantos años de tenerlos en práctica, los droguistas sus enderan semejantes manejos, y que la reputacion de mis articulos no sufrirá á causa del uso de otros inferiores ó falsificados.

Comprendiendo que muchos de los que leerán este articulo no me conocen, los refiero á lo que de mi dicen varias personas de mi ciudad nativa, cuyos nombres son conocidos en todo el mundo

Para mayores recomendaciones véanse las de los mejores fabricantes de productos quimicos del mundo; El Diario de Farmacia; la carta del Dr. Keysser, las Obras Médicas (Medical Works) Farmacopéa de los E. U. etc.

La ciencia de la medicina, como la Columna Dórica debe aparecer sencilla, pura y majestuosa, teniendo el hecho por base, la induccion por sosten, y solo la verdad por cúspide.

Yo sostengo que no hay negocio que mas requiera estas cualidades Las medicinas están en contacto con los droguistas en todas partes. Tambien sé que hay quien razone diciendo que aquello que prueba bien á uno no le probará bien á otro. Que idea tan erronea!

Un purificador de la sangre para uno es purificador de la sangre para todos.
Un Diurético para uno, es Diurético para todos.
Un Narcótico para uno, es Narcótico para todos.
Un purgante para uno, es purgante para todos.

Esto es tan cierto como que el alimento sano para uno, es para todos, sin otra diferencia sino que algunas constituciones requieren mas alimento que otras, y que las personas enfermas se vuelven desconfiadas, creyendo que en pocos dias ó semanas, tal vez con una sola botella de medicina, recobran la salud y hasta la juventud y la hermosura. Estas personas rara vez sanan por falta de paciencia y porque consideran como un despilfarro unos cuantos pesos gastados en beneficio de su salud. Estas mismas personas habran ido agotando su constitucion por años enteros sin pensar en ello, y habrán gastado probablemente millares de pesos en tr ges, y en disipacion, olvidando que la BUENA SALUD ES VERDADERA RIQUEZA.

A pesar de tener mas de 30 mil cartas recomendatorias y certificados que no he solicitado, no he querido nunca darlos á luz. Sin embargo, agregaré ahora algunas observaciones, confiando en que serán apreciadas. Los enfermos y la humanidad doliente tienen en mi un humilde servidor.

H. T. HELMBOLD.

Fabricante de las preparaciones genuinas de Helmbold.

(ANUNCIO)

Los riñones.

Los riñones son dos, situados en la parte superior de la cadera, rodeados de gordura y que se componen de tres partes, á saber; la anterior, la interior y la esterior.

La anterior absorbe. La interior está formada de tejidos ó venas que sirven como depósito para la orina y que la conducen al esterior. La esterior es un conductor que termina en un tubo simple, llamado la Uretra está en conexion con la vejiga.

La vejiga se compone de varios tejidos divididos en partes. la superior, la inferior, la nerviosa y la mocosa. La superior espele, la inferior retiene. Muchos tienen gana de orinar sin poder hacerlo otros orinan sin poderse contener, lo cual es muy frecuente en los niños.

Para curar estas afecciones, se tienen que poner en accion los músculos, cuyas funciones tienen con ellas relacion. Si se descuidan, sobreviene la piedra en la orina ó la hidropesia.

El lector debe tener presente que por lijero que sea el ataque, es indudable que afecta á su salud y sus potencias mentales, puest que nuestra carne y nuestra sangre se mantienen de estos fuentes.

Gota ó reumatismo.

El dolor en los riñones es sintoma de estas enfermedades. Ocurren en personas propensas á las acedias y á las concreciones gredosas.

Piedra en la orina.

La piedra en la orina proviene de la negligencia ó de tratamiento impropio de los riñones. Cuando estos ó ganos están débiles, el agua en lugar de salir se queda en la vejiga, se calienta y llega á formar asientos. De este depósito se forma la piedra.

La hidropesia.

es la aglomeracion de agua en algunas partes del cuerpo, y tiene diferentes nombres, segun las partes que esten afectadas: cuando se estiende por todo el cuerpo en general se llama Anasarca; cuando se halla en el abdómen, Ascités y cuando en el pecho, Hidrotorax.

Tratamiento.

EL EXTRACTO compuesto y reconcentrado de BUCHU de Helmbold es decididamente uno de los mejores remedios para las enfermedades de la vejiga y de los riñones; como piedra en la orina, hinchazones hidrópicas, reumatismo y afecciones de gota. En esta clasificacion colocamos la Dysuria, ó dificultad y dolor para orinar, poca secrecion y pequeñas y frecuentes evacuaciones urinarias, Estranguria ó retencion de la orina, hematuria ú orina con sangre, gota y reumatismo de los riñones sin cambio en la cantidad pero con aumento en el color que es mas oscuro. El difunto doctor Physick lo recomendaba muy especialmente para todas estas afecciones.

Esta medicina aumenta la fuerza digestiva y escita los absorventes á un ejercicio saludable que reduce los depósitos de agua ó calcáreos, asi como todas las hinchazones, dolores é inflamaciones. Lo toman los

HOMBRES, LAS MUGERS, Y LOS NIÑOS.

Se acompañan instrucciones para su uso y respecto de la dieta que se tiene que observar.

DE VENTA EN EL
Almacen de Drogas de Productos Químicos.
DE HELMBOLD.
N.° 594 Broadway, Nueva York.
Y EN TODAS LAS BOTICAS DEL.

AMERICAN JOURNAL OF PHARMACY.

MAYO DE 1865

Publicado por W. M. PROCTOR, hijo.
Profesor de Farmacia del Colegio de Farmacia de Filadelfia.

«Se dejará de usar el estracto fluido en razon de su alto precio, ó podremos introducir algunas modificaciones autorizadas de las fórmulas, de manera á hacer mas moderado su precio?

«Si se opta por lo último, se hará el cambio en la calidad del monstruo, ó en la manera de aplicarlo, de modo que se reduzca la cantidad requerida? Puede convencerse la Comision de Revision para autorizar algun nuevo método ó modificacion de la receta actual?»

En cuanto al cambio en la cantidad ó en el menestruo mismo, para la preparacion del extracto fluido, aprovecharé la ocasion para decir que en medicina la salud del paciente es el objeto principal que se tiene que consegui

El importe del ingrediente es de tenerse en cuenta pero cuando se trata de la salud y muy á menudo de la vida, apenas si se debe pensar en aquel. Mi Buchu (el de Helmbold,) continuará preparándose como antes, y si no es posible dejarle el mismo precio actual, tendrá que aumentarse en proporcion del aumento de ingrediente. A los que desean tener cierta cantidad sin reparar en la calidad, les diremos que el agua es un articulo muy barato y puede echarse muy fácilmente á la medicina, si la persona que lo usa desea hacerlo.

H. T. HELMBOLD, Droguista y Químico
594 Broadway, Nueva York.

Extracto Fluido compuesto y reconcentrado del Buchu de Helmbold.

Es un remedio cierto, seguro é infalible, agradable al olor y al sabor umediato en sus efectos en todas las enfermedades de la vegiga y de los riñones; piedra en la orina, hidropesia, enfermedades de señoras, debilidad orgánica, obstruccion en la orina, y todas las enfermedades de los órganos urinarios, de cualquier clase que sean, ya existan en hombres ó en mugeres, y por larga que haya sido su duracion.

Para las propiedades médicas del Buchu, vease la farmacopéa de los Estados Unidos.

Véanse las magnificas obras del profesor Dewee, sobre práctica de la medicina.

Véanse las observaciones hechas por el difunto celebrado Dr. Physick de Filadelfia.

Véanse las observaciones hechas por el Dr. Ephraim McDowell, médico célebre y miembro del Colegio de Cirujanos de Irlanda y publicadas en las Transaciones del Diario del Rey y la Reina.

Véase la Revista Médico Quirúrgica, publicada por Benjamin Travers, miembro del Real Colegio de Cirujanos.

Véanse las mas de las obras notables de medicina.

Sirvanse notar los médicos que no hago secretos de los ingredientes.

El extracto fluido compuesto y concentrado del Buchu de Helmbold, se compone de Buchu, cubeba y ginebra, lo prepara en vacuo H. T. HELMBOLD y lo vende en su almacen de drogas y productos quimicos, 594 Broadway, Nueva York.

FILADELFIA, Pa., Febrero 25 de 1865.

Sr. H. T. Helmbold:

Muy señor mio: He sufrido por mas de años del mal de piedra y de afecciones de la vegiga y de los riñones y durante este tiempo he usado varias preparaciones medicinales, y he estado sujeto al tratamiento de los médicos mas eminentes sin esperimentar sino muy poc alivio.

Habiendo visto estensamente anunciadas las preparaciones de U., consulté con el médico de mi familia sobre si deberia usar su extracto de Buchu.

Hice esto porque habia usado toda clase de remedios anunciados, que habia encontrado sin mérito alguno, y algunos verdaderamente perjudiciales; en fin, perdiendo la esperanza de llegar á recobrar la salud, me determiné á no usar en lo adelante sino remedios cuyos ingredientes conociese. Esto fué lo que me hizo usar el remedio de U. Como que U. anunciaba que se componia de Buchu, cubeba y ginebra, nos pareció á mi y á mi médico una exelente combinacion, y siguiendo su consejo despues de hacer un exámen, del articulo y de consultar de nuevo con el droguista, conclui por probarlo. Comenzé á usarlo hace ocho meses, en cuya época tenia que estar encerrado en mi cuarto.

Desde la primera botella me admiré con satisfaccion de su benéfico efecto, y despues de usarlo tres semanas pude salir fuera de casa. Estuve muy inclinado á escribir á U. en aquella época haciendole una narracion completa del caso, pero pensé que mi alivio era solo temporal, y por lo mismo diferí el hacerlo para ver si operaba una cura perfecta, comprendiendo que tendria mayor valor para U. y que á mi me seria mas satisfactorio.

Puedo asegurar ahora que se ha efectuado en mi una cura perfecta, despues de usar el remedio por cinco meses

Hace ahora tres que ya no lo tomo, y me siento mejor que nunca en todos respectos.

No teniendo el Buchu de U ningun gusto ni olor desagradables, y siendo un magnifico tónico y vigorizador del sistema, pienso no estar sin él siempre que me vea atacado de semejantes afecciones.

M. Mc. CORMICK.

Si alguno duda de los asertos del Sr. McCormick, e refiere á los siguientes señores:

Hon. WM. BIGLER, ex Gobernador de Pennsylvania.
Hon. THOS B. FLORENSE, Filadelfia.
Hon. J. C. KNOX, Juez Filadelfia.
Hon. J. S. CLACK, Juez Filadelfia.
Hon. D. R. PORTER, ex-Gobernador de Pennsylvania.
Hon. ELLIS LEVIS, Juez Filadelfia.
Hon. R. C. GRIER, Juez de la Corte de los Estados Unidos.
Hon. C. W. WOODWARD, Juez, Filadelfia.
Hon. W. A. PORTER, Procurador Filadelfia.
Hon. JOHN BIGLER, ex-Gobernador de California.
Hon. E. BANKS, Auditor General, Washington.
Y otros muchos si fuese necesario.

El ricipal depósito y almacen de drogas y productos quimicos de HELMBOLD se halla en el No. 594 BROADWAY, NUEVA YORK.

De venta en las droguerias del mundo entero
Cuidado con las falsificaciones



JARABE

Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca.
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

• Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis. tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buénos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevidéo*, Guillemette.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cª. FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Varoli y Cia; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cª. FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustituye y al aceite de higado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cie, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacie al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cie; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cie; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, *Paris*, 12, calle Richer.—Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1° Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:
1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

En *Buénos-Ayres*. A. Demarchi y hermanos, depositarios, calle de la Defensa.

¡GATORIOS DE ALBESPEYRES.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de *órden del Consejo de Sanidad* y recomendados desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. El Papel de Albespeyres entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor.—Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exíjase el nombre de ALBESPEYRES en cada hoja, asegurándose de las procedensias. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN (Copaiba pura)

Superiores á todas las demas, curan solas y siempre sin fatigar á los enfermos. Cada frasco está envuelto con el *Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Francia*, que esplica su uso en francés, inglés, aleman, español é italiano. Las mismas CAPSULAS se despachan igualmente con combinacion de cubeba, ratania, matico, hierro, etc., No dar asenso sino á la firma RAQUIN, para evitar las falsificaciones nocivas ó peligrosas. Todos estos productos se venden en PARIS, *faubourg Saint-Denis*, 80, CIA DE ALBESPEYRES), á los principales Farmacias y Droguistas de todos los paises.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 14 lotes de terrenos en el bajo de la Convalescencia al principio ed la calle de San Antonio, y á mas 4 lotes haciendo esquina.

El Domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 14 lotes de terrenos en el bajo de la Convalescencia, al principio de la calle de San Antonio, y á mas 4 lotes haciendo esquina, los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote de 10 varas de frente al oeste por 51 de fondo al este y 4 esquinas de 12 varas de frente por 51 de fondo, terreno alto como para edificar buenas casas; esta posesion no puede ser mejor visto la poblacion que tiene de vecindario y la via férrea tan inmediata, lo que le dá mas mérito.

¿Qué es no hace casas con terrenos por 2000 ps. en la ciudad de Buenos Aires? Se les llama la atencion á los que buscan terrenos y pichinchas para aprovechar bien su dinero y compren lotes de terrenos bien situados.

Se recomienda la puntual á la hora del remate. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita calle de Moreno núm. 550 entre las de Pozos y Sarandí.

El Domingo 8 de Abril de 1 á 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita calle de Moreno No. 550 entre las de Pozos y Sarandí, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al norte por 67 1|2 de fondo al sud, con 3 piezas de material maderas de urunday, con muchisimos árboles frutales, higueras, parras con 10000 ladrillos prontos como para seguir un magnifico edificio.

La localidad no puede ser mejor; hay de vecindario buenos edificio y todo buen vecindario.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno y ranchos de D. Antonio Sierra, en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel.

El miércoles 3 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate,

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno y ranchos en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al oeste por la calle de Santa Adeleida por 40 de fondo al sud por la de Santa Isabel, con dos ranchos en un regular estado, pozo de rica agua, cercado todo por un costado de pared con muchisimos árboles frutales de diferentes clases de frutas é injertos, todos árboles nuevos, muchas parras de uvas mosca el blanca y negra.

La posesion de dicho terreno no puede ser mejor, pues queda á dos cuadras del puente de Barracas y en medio de un gran centro de poblacion.

Se avisa á los interesados que el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio aunque sea por 4 reales.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De 21 lotes de terrenos enfrente de la casilla de los corrales de la Recoleta calle en medio con la quinta del Dr. Campana.

El Domingo 8 de Abril á las 5 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño los referidos terrenos.

Se rematarán en fracciones de varas de frente y fondo que gusten los compradores, entre ellos cerca la poblacion toda de material y dos pozos con pileta, mucha arboleda de todas clases de frutas y ricas parras de uva moscatel y todo el terreno está sembrado de ortaliza que parece un recreo; el terreno es muy alto pues domina todo el rio y la poblacion; la localidad es importante, hay de vecinos buenos edificios, terrenos de porvenir; el que desee comprar en un solo lote tambien se venderá Lote que se saque á venta tiene que venderse por lo que den; dichos terrenos estan de frente á la plazoleta de atras de los corrales, sus calles abiertas y bien terraplenadas.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por José Marquez.

Judicial. El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematara, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano calle 3 de Febrero num. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Daveis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,8 8 ps. 38 cs., siendo sus dos terceras partes 117.886.

Los que se interesen en su compra y quieran ver las tasaciones pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar 116.

De 200 manzanas de terreno para Chacras en el partido de Moreno.

POR EL MISMO.

De 2 casitas nuevas de poco precio calle de Lima nums. 377 y 379.

El mártes 3 de Abril á las 5 de la tarde, se rematarán por órden terminante de su dueño las dos referidas casas, edificada cada una en terreno de 8 1|2 varas de frente por 18 1|2 de fondo, con 4 piezas, 2 ventanas de reja á la calle, techos embaldozados, pozo con rica agua, maderas de urunday, pisos de tabla, 2 patios embaldozados, umbrales de marmol, teniendo las piezas empapeladas una de las casas y gana 500 ps. de alquiler, y la otra 400 ps.

Estas casitas están perfectamente construidas, rebocadas en cal todas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO

De una casa esquina calle del Parque y Garantias con frente al norte y este.

El juéves 5 de Abril á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en cal y á la moderna, propia para cualquier clase de negocio mercantil por su comodidad y estension, pues puede dividirse para casa de familia, teniendo comodidades para cualquier clase de negocio.

Al mismo tiempo, la casa contigua, construida del mismo modo, calle de Garantias núm. 156; su alquiler dá mas del 3 p.%

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de San José entre Cochabamba y Garay frente al Colegio de las Irlandesas.

El viérnes 6 de Abril á las 5 1|2 de la tarde, se rematará á dinero de contado el referido terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 67 poco mas ó menos de fondo al este.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO

Judicial. El Domingo 8 de Abril á las 3 de la tarde, se remrtará á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 2, formando angulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Davis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176 8|8 ps. 38 cts, siendo sus dos terceras partes 117.886 ps.

Los que se interesen en su compra y ver las tasaciones, pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar núm. 116.

Por Antonio Zunini.

Efectos de tienda y merceria, calle de Moreno núm. 192.

El mártes 3 de Abril á las 11 y á dinero de contado se han de rematar sin falta alguna una cantidad de efectos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Calzoncillos de madapolan, id de hilo y de bramante, camisetas de crimea, camisas de hilo, medio hilo, algodon, id montecristo, id de zaraza, id de listado, camisetas de franela, id de merino, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile id de Italia, pantalones de gambrona y de brin, pañuelos de algodon, camisetas de brin, uso doméstico, lienzos, bramantes, zarazas, muselinas, coco de la India, brillantina, géneros para vestidos, camisolines y mangos bordados, paño castor, casimires, sacos de brin y de casimir, chaquetones ingleses, brin, pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon, bramantes varias marcas, botines para señora, hombres y niños, tohallas de hilo genovesas, acero para miriñaques, brin de hilo, lona, loneta, bayeton merino, lustrina, coletas, medias, polainas, agujas, tiras bordadas, agua de colonia, peineta, alfileres, papel de cartas, ligas, fajas, embutidos, pantalones de corderoy, jergas y otros articulos.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca á la moderna, sita calle de Chacabuco núm. 332.

El Domingo 8 de Abril proximo á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna, dinero de contado, 1 finca calle de Chacabuco bajo el núm. 332 edificada en un terreno de 17 1|2 varas de frente al oeste por 70 de fondo, 10 piezas de material, maderas de urunday, 2 patios todos enladrillados, con pozo de balde y demas oficinas.

Nota. Por mas pormenores al rematador, calle de Moreno núm. 192 de 8 á 11 de la mañana.

Por Balbin y Plowes.

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia. De 119 tercios yerba paraguaya.

El mártes 3 de Abril en la Aduana nueva depositos nums. 22 y 24, á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán 119 tercios yerba paraguaya venidos por la goleta «Nueva Carmelita».

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El miércoles 4 y juéves 5 de Abril á las 11 y á plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos de las primeras marcas, zarazas, lienzos, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, coleta, cilecias, medias de todas clases, camisas de señora. id para hombres y niños, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, boas de lana, casimires de colores, id negro fino, paño castor, id piloto, id de la estrella, bayeta de pellon, id de dos frisos, pellones ingleses, chales, pañuelos de cachemir, id de tartan, id de medio rebozo, géneros de lana para vestidos, chalies, orleans, tapados de casimir para señora, id para niñas, pañuelos foulares id de hilo, paño de alfombra, tohallas de hilo bombasi crudo, id labrado, alemanesco, lona, paño de poncho, pequin negro, corbatas de seda, chaquetones, mantas, ponchos vicuna, sombreros de castor, id aterciopelados.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, en su casa, calle del Perú núm 28.

El mártes 3 de Abril á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, un gran surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas varias clases, bramantes finos y regulares, lienzo azargado, tabla y tablon rico, franela de lana, id mezcla amarilla y blanca, bombasi blanco y crudo americano camisas medio hilo con aplicacion, id blancas finas, id de percal, boas de lana ricas, terciopelo negro, un surtido ropa hecha fina y entre fina, paño negro frances, casimir id, cortes de casimir de invierno, id en piezas, raso de lana para sastres, un surtido general de lanas tejidas, calzoncillos de madapolan finos, id azargados, mantas pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas, cojinillos tucumanos, paño de poncho de pura lana, coleta negra y plomo, camisetas crimea ricas con aplicacion, id de lana dobles, id de algodon, frazadas de lana, medias blancas y crudas cortas y largas, tohallas de hilo, lonas, madapolan frances, uso doméstico doble ancho, géneros para vestidos de diferentes clases, muselina y merino negro, camisas para señora bordadas y lisas, batas id, cotin, listado azul, medias de lana grises y blancas, sombreros de felpa finos, id de castor, gorras de terciopelo para niños, chaquetones ingleses, fajas de lana, bayeta de pellon, crinolinas, colchas blancas adamascadas, corderoy, brin de Rusia, géneros para pantalon dobles etc etc.

Merceria. Cubiertos de marfil, id de hueso, palmatorias, estractos, aceites, hilo de carretel, naipes, peines de goma, corbatas de seda de diferentes clases, peinetas de carey, adornos para la cabeza, flores, trensillas de lana y seda, acero, fajas de seda, albums, alfileres, tijeras finas, muñecas llorronas de resorte, colchados, guantes, mantitas para la cabeza, pañuelos fulares, id cambray de seda, abanicos de invierno, armonicas, agua de colonia y otra porcion de articulos.

Nota. Nuestros remates de efectos de tienda y merceria tendrán lugar invariablemente todos los mártes de cada semana.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen, calle Defensa 114.

El mártes 3 de Abril á las 11, se rematará un grande y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 pipas vino catalan superior, 100 bordalesas frances, 25 tercerolas aguardiente, 10 pipas caña, 35 cascos coñac ingles y frances, 40 bolsas arroz de la India, 5 id harina, 20 cajones fideos de Génova, 50 id almidon del pais, 200 id pasas de higo, 20 de id uva, 25 barricas yerba argentina, 30 tercios id, 10 id paraguaya, 25 cuñetes pimenton, 20 bolsas pimienta en grano, 50 canastos champagne, 200 frasqueras ginebra fina. 200 damajuanas id, 200 id anis, 200 cajones ajenjo y vermouth, 20 id aceite en latas 60 id hesperidina, 20 bultos canela, 20 sacos ají en rama, 100 cajones coñac Bernard, 5 qq. bacalao, 25 bolsas café en grano, 500 libras pavilo ingles, 1000 id hilo para coser velas, 20 bultos té orange pecoe en paquetes, 20 cajones té perla fresco, 25 petacas tabaco tucumano, 20 sacos semilla de alfalfa, 50 quintales alambre bara cerco, 100 docnas alpargatas del pais, 25 cascos vinagre, 20 bolsas alpiste y otros articulos.

Al mismo tiempo, 50 barricas azúcar refinada clase superior, 60 latas dulce de membrillo, 100 bolsas porotos, 50 bolsas arroz, 100 id fariña, 30 cajones sardinas, 10 id porcelana francesa.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varios, calle la Defensa 114.

El viérnes 5 y viérnes 6 del corriente se rematará con plazos de costumbre, un variado surtido de lanas y algodones:

Zarazas para vestidos, bramantes varias clases, género para vestido, lienzos de todas clases, uso doméstico, panos castores lisos y rayados, id negros finos, id ordinarios, id de piloto, piel de lobo, bayetas de medio pellon, casimires de todas clases, merinos negros y de color, camisas á la crimea varias clases, paños, retinas, camisetas de medio hilo, cotines, listados, lienzo gris, camisetas de lana, id de merino, garibaldinas de lana, medias largas y cortas, id de señora, ponchos de vicuña, id algodon, lienzo de hilo, franelas blancas y amarillas, pañuelos rebozo de lana, miriñaques, chaquetones ingleses, mantas de lana ponchos paño, corsés, género de hilo para sábanas, etc. etc.

POR EL MISMO.

En Barracas al norte, calle sola, 4 cuadras del puente donde estará la bandera. De órden judicial, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez.

El lúnes 9 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado todas las existencias del almacen de menudeo á saber:

Armazon, mostrador, vidrieras, balanza, cristales, botelleria de bebidas varias, vino en cascos y damajuanas, loza surtida, yerba, azúcar de varias clases, sal, arroz, café, ginebra, vasos finos, sardinas en cuartas, jabon, vinagre, muebles, estivas, útiles del negocio, cascos vacios, cerveza inglesa, ajenjo etc. etc.

POR EL MISMO.

De efectos navales, ferreteria, pinturas, espejos, cuadros etc. etc. en la casa de comercio de los Sres. Fusoni hnos. calle Cangallo núm. 91 por tener que desocupar la casa.

En los dias 8 y 9 del entrante Abril á las 11, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un gran surtido de articulos arriba espresados cuyo pormenor dará despues.

POR EL MISMO.

De la importante finca de la testamentaria de los finados Sres. Murrieta, calle Defensa núm. 135.

El miércoles 4 de Abril á las 12 en punto se rematará (sin restriccion de precio) la casa arriba mencionada.

La situacion es magnifica, tiene 18 1|2 varas de frente y fondo completo de 70 varas, un hermoso almacen con puerta á la calle, otro cuarto tambien á la calle con trastienda y 3 piezas mas en el primer patio.

En el segundo patio otro almacen y varias piezas de servicio, todo de azotea.

No se ponen otros detalles por ser la casa tan conocida pudiendo los interesados inspeccionarla todos los dias de las 10 á las 4 de la tarde.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una buena casa! situada calle del Cerrito núm. 270.

El juéves 5 de Abril á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura dicha casa por tener que ausentarse su dueño para Europa, que es como sigue:

Edificada en terreno de 9 1|4 varas de frente por 70 de fondo, tiene 6 piezas bien edificadas á la moderna, con maderas de urunday, toda rebocada por dentro como por fuera, vereda de piedra y otras comodidades. La situacion de esta casa es muy buena, queda entre la plaza del Parque y la de Libertad

POR EL MISMO.

De terrenos bien situados con frentes sobre las calles de Santa Fé, Parana, Arenales, mercado del Norte 9 de Junio y Hueco de Cabecitas.

El Domingo 8 de Abril á las 4 1|2 en punto, se rematarán á dinero de contado. varios lotes de terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Calle del Paraná.
5 lotes de 10 varas de frente por 45 de fondo.
Calle de Santa Fé.
2 lotes de 9 varas de frente por 40 1|2 de fondo.
3 id 9 id id 65 1|4 id
Calle de Arenales.
3 lotes de 8 3|4 de frente por 65 1|4 de fondo.
Esquina á las calles de Arenales y Paraná.
1 lote con 17 1|2 varas de frente á la calle de Arenales por 40 1|4 á la del Paraná.

A mas, un lote situado en el costado este del mercado 9 de Junio que mira al oeste: 12 varas de frente por 65 de fondo, lindero por el costado norte con una casa nueva de azotea.

Fíjense los interesados en la compra de un terreno, que la situacion de estos es de mucho porvenir.

Por Posadas y Ca.

De tienda y merceria, calle Bolivar No. 23.

El martes 3 de abril á las 11, principiará el remate de un lindo surtido de articulos de los ramos indicados sin retirar lote y al contado cuyo pormenor es el siguiente:

Paño labrado, id azul y negro, id para ponchos, casimires franceses lisos, id labrados, ponchos forrados, lienzo tabla, id tablon, id frances, id hilo uso doméstico, sombreros de castor para hombres y niños, medias de todas clases, camisas vista de hilo, id de algodon, id de zaraza, id Montecristo, id para señora, boas de lana, mangos de id, gorras, guantes de id, cachenes, calzoncillos de hilo, camisetas crudas, id de merino, id de punto, chaquetones forrados, id de piloto, pantalones de casimir, frazadas de lana, bramante fino del num. 99 y marca costurera como otras varias marcas, espejitos, corbatas de lana y seda, redecillas de lana muy finas, pasamaneria con canutillo, trajes para niño de pople, id de seda, estractos finos, acordiones, hilo de carretel, paño piloto, cordon de seda, trencilla de lana, acero para miriñaques, estractos finos ingleses, agua de colonia, cotin, listado, bayeta, bayeton, pañuelos de seda grandes, brin de hilo, tijeras, cortaplumas, sacos para hombre, adornos para señora, miriñaques, peines de goma, id de búfalo, peinetas de carey, cotin de hilo, cintas de gro y de moaré, frazadas grises, botones para puños, cajas para fosforos, cuellos bordados y puños con mango, corte para pantalon, coleta negra y plomo, piel de lobo, pellones ingleses y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle la Defensa 177.

El juéves 5 del corriente á las 11, se rematarán en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

50 barricas azúcar refinada superior, 40 id id de Pernambuco, 100 cajones fideos. 100 damajuanas anis, 20 tercerolas aguardiente, 50 barricas cerveza blanca en medias y enteras 50 cajones coñac ingles, 20 cascos ginebra, 50 barricas yerba argentina superior, 20 fardos tabaco, 100 frasqueras ginebra, 25 cajones de 2 docenas vino jerez vino, 10 pipas caña, 50 millares cigarros paraguayos, 20 cajones aceite genoves, 40 id chuño, 50 id c nac Mariel y Robin, 50 id vino de asti, 40 latas chocolate español 20 cascos cognac, 25 id vinagre, 15 cajones pasas de Mendoza, 10 rollos tabaco negro, 40 cajas té negro orange pecoe, 20 barricas sal en tarros, 40 cajones vermouth, 20 bolsas semilla de alfalfa, 25 id fariña, 30 id café, 20 tercios yerba argentina, 50 cajones bitters, 30 id jabon americano, 30 bocoys y cajones vasos y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

De una cigarreria y fonda, en la calle de Mayo esquina á la de Córdoba.

El viernes 6 del corriente á las 11, se rematarán á dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias de dicho negocio:

Surtido general de cigarros de todas clases, id id bebidas, meses, sillas, bancos, cuadros, espejos, camas, cocina económica con todos sus útiles, útiles del negocio y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta isla, perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 22 de Abril á la 1 en punto se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado la espresada isla, cuyo terreno se compone de 53 cuadras de frente á los arroyos Espera Grande y Angosturas, conteniendo 40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 álamos, 800 membrillos, 220 manzanos; 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte, con dos piezas y corredores, techos de paja, una cocina etc.

Nota. El remate tendrá lugar en la misma isla, trasportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre y de allí en embarcaciones hasta la isla.

Por Aldecoa y Font.

Por cuenta de varias casas introductoras, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El mártes 3 y miércoles 4 de abril á plazos y condiciones de costúmbre, un variado surtido de articulos de lana para la estacion entrante y algodones, cuyo detalle se dará en los carteles.

Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria, calle de la Defensa núm. 74.

El y miércoles 4 y juéves 5 del corriente á las 11, se han de rematar los siguientes:

Bayetas de dos frisos, id lajuela, ponchos paño, chaquetones diversidad de clases, sacos de paño finos, mantas de lana, ponchos vicuña, id de algodon, lienzos finos, id regulares, id gruesos, brines de Rusia, id para entretela, un variado surtido de zarazas, bramantes finos, id regulares, listados, lienzo azul, arpilleras, lonas, pellones de hilo, lienzos de hilo, paño piloto, un variado surtido de sombreros de castor, gorras de paño para hombres, id para niños, un surtido de medias para hombres y señoras de lana y algodon, id de seda, pañuelos de seda, id de algodon, id de lana de taparse, id de espumilla, calzoncillos de hilo, camisetas id, calzoncillos de madapolan, id de punto, camisetas id id á la crimea, boas de lana, adornos para la cabeza, de lana, batas de lana, enaguas de color, id blancas bordadas, corbatas de seda, miriñaques surtidos, cuellos y mangos, paño punzó, lienzo blanco, pano castor, trencillas, hilo de carretel, de obillos peinetas de carey para trensa, id de arco, peines, tijeras, cortaplumas y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por J. Milton y Ca.

IMPORTANTE. En la Boca del Riachuelo Vuelta de Rocha. De 42 lotes de terrenos.

El Domingo 8 de Abril á las 12 1|2 donde estará la bandera de remate, por órden de su dueña, al contado, linderos calle por medio con la barraca del Sr. Aguirre, por el fondo con los terrenos de la Sra. Doña Isidora Alegre y por el frente con él Sr. Badarraco distribuidos del modo siguiente:

1° solar, una esquina con 15 varas frente 40 de fondo, 1 lote con 12 1|2 varas frente 40 fondo, id id con frente al este una esquina con 17 1|2 varas frente 40 fondo, un lote con 10 varas frente 40 fondo, id otro con 17 1|2 varas frente 40 fondo con frente al oeste ferro-carril, 4 lotes con 10 varas frente 40 fondo, otro id con 14 varas frente 40 fondo con frente al sud.

Una manzana. 1 esquina con 17 1|2 varas frente 40 fondo, 3 lotes de 10 varas frente 40 fondo, id otro con 12 1|2 varas frente 40 fondo con frente al este, una esquina con 17 1|2 varas frente 40 fondo, 9 lotes de 10 varas frente 40 fondo, otro con 10 1|2 varas frente 40 fondo, una esquina con 17 1|2 varas frente 40 fondo con frente al norte, una esquina con 17 1|2 varas frente 40 fondo, 3 lotes 10 varas frente 40 fondo, otro id con 12 1|2 varas frente 40 fondo con frente al oeste, 5 lotes con 14 varas frente 60 fondo, otro id con 13 varas frente 60 fondo, 2 id formando irregular con 7 varas frente 45 fondo y el otro con 6 varas fte. 65 fondo, id otro con 21 varas frente 70 fondo con frente al rio.

Nota. No se ha verificado el remate de estos terrenos por el mal tiempo.

Por mas informes, al escritorio, calle Victoria núm. 20, ó en la Boca núm. 73 por su plano.

POR EL MISMO.

Judicial. De una casa en la calle San Juan núm. 24, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El lúnes 9 del corriente á las 5 en punto donde estará la bandera, compuesto su terreno de 16 2|3 varas frente al norte por 17 1|2 fondo al sud, tres piezas en buen estado; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 42,570 ps. y no se venderá por menos de las dos terceras partes de su valor como es de Ley.

Por mas informes y sus tasacione, al escritorio Victoria num. 20 ó Bolivar núm. 21.

Por Federico A. Kern.

De canarios, calle de la Piedad núm. 143.

El miércoles 4 del corriente á las 11, se rematará una partida de canarios alemanes y belgas y otros pájaros que estarán á la vista.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita, llama y emplasa por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Rufino Medina ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el q'firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores ó para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Barañano ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de D Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866

Clodomiro Gallardo.
d30 m16 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rivera, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de Cabral donde se haya adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866.

Clodomiro Gallardo
p30 m16 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Abril, de un terreno de campo perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Castro de Garay, situado en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho, y sobre el ejido del pueblo ó fuerte de Junin, cuya área se compone de tres mil varas de frente y nueve mil id de fondo, tasada en la cantidad 150,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Marzo de 1866.
p15 m18 Urtube.

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Rama, que en el término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Alejandro Ocampo, las justificaciones de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no puedan hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de lo maza. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor juez comisario, D. Manuel Antonio Arrotea, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, marzo 16 de 1866.

p15 m17 Salvadores.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedado por muerte de Da. Josefa Beruti, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1866.

Nemecio Zanoletty.
p8 m17 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Alejandro Heredia se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar frente al número 116, en las tardes de los dias 4, 5 y 6 de Abril próximo, de una casa situada en la calle Estados Unidos núm. 296 avaluada en la cantidad de ciento sesenta mil pesos moneda corriente, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al norte por 70 de fondo. Buenos Aires Marzo 19 de 1866.

p10 m20. Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente a quien se interese que D. Juan Devincense ha celebrado un concordato con sus acreedores, por el que les promete pagar un 50 p. % en dos y cuatro años y que este ha sido aceptado y aprobado por un señor Juez de comercio lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales. Buenos Aires Marzo, 22 de 1866.

p6 m23 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional, calle de Bolivar frente al número 116 en las tardes de los dias 4, 5 y 6 de Abril próximo, de una casa perteneciente a Da. Concepcion Nieto, situada en la alle de San Juan entre San José y Lorea, avualada en la cantidad de 65000 ps. m/c edificada en terrenode y 8 1/2 varas de frente al Sud por cincuenta de fondo. Bs Aires, Marzo 17 de 1866.

p10 m20 Juan Risso.

Sirviente de comedor.

Se precisa uno que sea buena Perú núm 27

p8 m24

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

EDICTO.

Por disposicion de este juzgado debidamente autorizado por el Tribunal de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, para llevar á efecto la demanda entablada por D. Heraclio C. Fajardo en representacion de los señores Juan Robbio é hijos contra Don José Ramon Iglesias, se celebrarán almonedas y remate á quien mas dinero diese de contado; en la chacra de dicho Iglesias, sita en este partido, de todas sus existencias que consisten en útiles de labranza mejoramientos rurales de la espresada chacra y resto de una casa de negocio de campaña; cuyo remate se efectuará en los dias dos tres y cuatro del próximo Abril; las personas que se interesen en la compra de las referidas existencias, pueden ocurrir por mas informes á este Juzgado donde les serán suministrados

Chivilcoy Marzo 7 de 1866.

Federico Saenz.
p15 m14

VEINTE MIL

Dentaduras.

RECIENTEMENTE RECIBIDAS.

Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 a1

Ama de leche Se precisa una ama de leche corrientes núm 89 en los altos.

p3 a1

Casilla Para retratista, se vende la que existe en la calle del Perú y Belgrano, donde estaba la fotografia del Perú, para tratar á la calle de Lima No. 45.

p3 a1

El Doctor en medicina.

Juan Garcia Fernandez ha abierto su estudio en la calle de las Artes núm 166.

p3 a1

Se necesita Una mucama y una cocinera, con buenas recomendaciones, 216 San Martin.

p6 a1

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2.

Para montevideo—CAGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.

SaldrA los Martes y sabados á las 6 de la tarde.

Regresará los Lúnes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor italiano.

„TEVERE"

C. J. Barboro.

Saldrá los Viérnes á las 5 en punto de la tarde.

Regresará los Mártes al amanecer.

Para Montevideo—Pasageros Solamente—El vapor Nacional.

PROVEEDOR.

Sale........................

Regresa........................

VAPOR INGLES RIO DE LA PLATA.

A contar desde el 31 del corriente Marzo hará este vapor SEIS viajes mensuales hasta el Salto combinando su carrera desde Paysandú hasta el Salto con el comodo vapor SOLIS segun el siguiente itinerario.

Salidas de Buenos Aires para el Uruguay

Los 1 ° 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Regresos del Uruguay.

Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo.

Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes.

Regresa de Montevideo.

Los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

A mas de los puertos de escala toma pasageros para Mercedes Gualeguaychú Roman y Villa Colon.

Para Paysandú y puertos intermedios—Carga y pasageros—El vapor italiano—

"TEVERE"

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Viérnes al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—Pasageros solamente—El vapor nacional.

Proveedor.

Sale........................

Rregresa........................

Estos vapores toman pasageros y carga para para los puertos arriba indicados a los precios siguientes: Para Montevideo 4 ps. moneda nacional por tonelada; para los puertos del Uruguay 8 pesos de igual moneda por tonelada; y para Corrientes 16 patacones tonelada.

Los fletes para para el Uruguay y Corrientes son pagaderos en esta en el acto de firmarse los conocimientos. y el vapor tomará las cargas al peso ò medida cúbica segun le convenga.

Los pasages segun la tarifa de costumbre.
Encomiendas precio convencional.
Para mas informes ocúrrase á sus agentes—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2

LOUDET.

34—PIEDAD—344

FOTÓGRAFO.

Se trabaja todos los dias inclusos los festivos.

Desde las 10 hasta las 4.

pm m6

Administracion de rentas Nacionales.

Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1 ° de Febrero hasta el 2 de Abril, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo hiciesen sufrirán la multa que determina la ley.

El Administrador.
p20m8

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.

pm a10 D. F. W. Paats.

Sal de cabo Verde.

Se vende muy blanca por fracciones á bordo ocurrir á Bernardo Delfino calle Reconquista núm 125.

p10 m17

Yerba Pectoral de los Indios.

Específico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas toz combulsa catarro, tises pulmonias, cualquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.

La naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sábios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencido de la veracidad de sus aserciones. Por eso hemos establecido el depósito de la Yerba Pectoral, en la botica y drogueria del Indio, Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de curarse de dichas enfermedades, ó encontrarán dicha yerba en ninguna otra casa. p15 m17

Para Corrientes.

Y puertos intermedios
EL VAPOR NACIONAL.

PAYSANDÚ.

Saldrá el Miercoles 28 del corriente, recibe carga y pasageros, para más informes á sus agentes

Alvares y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ò entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.

La Administracion.
p30 m23

Gratificacion Se darán 100 ps. al que entregue un perro inglés chocolate con pintas blancas en las patas y manos y la mitad de la cola blanca, calle Cerrito 67. p3 a1

La loquita Polka para piano compuesta por Manuel Posadas y dedicada á su amigo Armugo Lopez se halla en venta en el almacen de musica de Juan A Machado y Ca. calle de Blivar No. 73.

p3 a1

Tierra hidraulica.

De Bayona legitima de superior calidad se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53

p3 a1

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1/2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de F. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m/c. que se cobrará 4 rs. m/c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

AGUA PRAT.

Con privilegio del Superior Gobierno.

Para sacar las manchas sin alrar el color de los géneros, se vende por mayor y menor, calle de la Esmeralda 45 Buenos Aires.

En el mismo establecimiento se impiasna tiñe y se compone toda slla de ropa. p30 m3

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde, hasta las 8 de la noche p15 ma

Champaña Veuve Chicquot legitimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc. Maypú núm 12.

p15m15

Mensagerias las generales al Sud.

Administracion calle de Potosi N. 267 1/2

Orden de salida.

Para Dolores sale todos los dias nones y, regresa los pares

Carrera del Moro para la Brava.
Sale los dias..............3, 13, y 23
Carrera de Quequen para el Verano.
Sale los dias..............7, 17 y 27
Carrera de la Laguna de los Padres
Sale los dias..............1 ° 11 y 21

NOTA—Se previene que de esta administracion se despacha una galera para el Tandil y Navas los dias 1 y 15 y otra para las 5 Lomas los dias 9 y 25.

La Empresa.
p10 m6

CARRERAS ESTRANJERAS

Reunion de Otoño, Abril 2 1866.

Primera carrera á las 12 1/2.

Amateurs Stakes. Un vuelta, entrada 300 ps. con 2,500 ps. de premio, peso 150 lib. con corredores de profesion.

1. Santiagueño, malacara chaqueta blanca gorro azul. 2. Ensenada, saino listas coloradas, blancas, azules. 3. Violin saino, chaqueta amarilla gorro negro.

Segunda carrera á la 1 de la tarde.

Half Round Stakes. Media vuelta, entrada 400 ps. con 3000 ps. de premio, peso 145 lib.

1. Engañodor, saino, chaqueta blanca gorro azul. 2. Hiena, cebruno, listas coloradas, blancas y azules. 3. Nelly Grey, Yegua tordilla, chaqueta con listas negras y punzó, gorro negro.

Tercera carrera á las 2 de la tarde.

The Zingari Gold Cup. Valor de 50 libras esterlinas con 2,000 ps. mas dados por la sociedad, entrada 700 ps. peso 150 lib. con caballeros de corredores dos vueltas.

1. Ituzaingo, colorado, chaqueta naranja y verde, gorro blanco. 2 Ready Rhino, picazo, listas coloradas, azules y blancas. 3. Spit-fire, vayo id id id. 4. Chacabuco, picazo, chaqueta amarilla, gorro negro, 5. Blandengue, oscuro, id id id. 6. Solferino, doradillo, chaqueta punzó gorro negro y oro.

Cuarta carrera á las 2 3/4.

Criterion Handicap, una vuelta, entrada 400 ps. con 4,000 ps. de premio, peso segun edad, caballo de 3 años 110 lib. de 4,120 lib. de 5 años y arriba 140 lib.

1. Gauchito, zaino 3 años, chaqueta blanca, gorro negro. 2. Rio de la Plata, cebruno 3 años, chaqueta punzó, gorro negro y oro. 3 King Henold, colorado 3 años, chaqueta punzó y oro, gorro negro. 4. Estrella del Norte, overo azulejo 4 años, chaqueta amarilla, gorro negro.

Quinta carrera á las 4.

Belgrano Stakes, entrada 400 ps. con 4000 ps. de premio, peso 140 lib. una y media vuelta.

1. Engañador, zaino, chaqueta blanca gorra azul. 2. Itusaingo, colorado, chaqueta naranja y verde gorro blanco. 3. Chacabuco, picazo, chaqueta amarilla gorro negro. 4. Patito, colorado, listas coloradas, blancas y azules.

Sexta carrera á las 4 3/4.

Selling Stakes, para caballos que no han ganado en ninguna otra reunion pública. El vencedor será vendido en 4000 ps. si se presenta un comprador. Una vuelta, entrada 500 ps. con 3000 de premio, peso 140 lib.

1. Standard, colorado, listas coloradas, blancas y azules. 2. Revenge, saino negro, chaqueta colorada gorro negro y oro, 3. santiagueño malacara, chaqueta blanca gorro azul.

Séptima carrera á las 5 1/2.

Consolation Stakes, una vuelta, para caballos que han perdido en el dia, entrada 200 ps. con 1500 de premio, peso cualquiera.

Es preciso que los dueños de caballos observen la mayor exactitud en tener prontos sus caballos media hora antes de la hora fijada para cada carrera.

Si algun jinete se le prueban de maniobras tramposas en la corrida, á mas de la multa de 500 ps. se pondrá su caballo el último.

Los caballos vencedores en reuniones públicas anteriores en las distancias que entren ahora, llevarán 5 lib. extra, y si son vencedores mas de una 8 lib. extra. A las yeguas se les concede 5 lib. p81 m22

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para a Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

dm.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESOS

DIAS FERIADOS — SALIDAS — REGRESOS

Estaciones: Venezuela, Muelle de la Boca, Tres Esquinas.

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESO

DIAS FERIADOS — SALIDAS — REGRESO

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes.

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.

ADMINISTRACION

A los panaderos Se alquila una casa calle de Lorea 203 con todas las comodidades para negocio de Panaderia orno nuevo y seis piezas azotea para tratar á la misma casa.

p10 m24

Dilijencias para el Azul.

El 2 de Abril se despacha una para dichs punto de la ajencia de Mensajeria calle de lao Piedras núm. 82 las encomiendas y equipajes solo se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior á la salida.

p5 m28. Juarez y Hornos.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA — REGRESO

DIAS FERIADOS — IDA — REGRESO

Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre.

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsáos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba en presadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117, Para pasageros solamente, Plaza Constitucion, Barracas, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselaar, Ferrari, Jeppener, Facia, Gándara, Chascomús.

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso,

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima num. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps m/c.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.° clase	5 pesos	m/c.
« «	2.° «	3	«
Ida y vuelta	1.° «	7	«
« «	2.° «	5	»

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.

LA ADMINISTRACION.

Al comercio El abajo firmado Guillermo C. Thompson, socio y gerente de la antigua casa comercial que jira en esta plaza bajo la razon de Diego C. Thompson y Ca. hace saber al comercio en jeneral que debiendo ausentarse á Europa, ha confiado la direccion y administracion de la casa á los señores D. Alejandro Fraser y D. Antonio Maitland Bell, para que ambos conjuntamente, ó cada uno por si solo, puedan durante su ausencia, regir, gobernar y hacer todos los negocios de la misma, usando de la firma por procuracion en todos los asuntos y negocios que ocurran, para lo cual les ha confiado poder amplio y general con fecha 19 del presente Marzo ante el escribano D. José Victoriano Cabral. Lo que hace saber al público á los efectos legales.

Buenos Aires, Marzo 23 1866.
p8 m25. Guillermo C. Tompson.

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.

ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por nin un motiao.

Orden de Salidas

Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras. Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens, Tandil, los dias.....2 y 18.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias...10 y 26.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias...2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Seuillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de sa ida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.

Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo crisializado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Aviso interesante.

Se desea comprar un terreno aunque con edificio viejos que tuviera de 25 á 35 varas de frente con 60 ó mas de fondo, y en las cercanias de las calles Buen Orden, 25 de Mayo, Parque y Potosí.

Las personas que se interesen en esta venta pueden dejar una tarjeta indicandose la situacion en el buzon de los encargados arquitectos Canale, calle Piedad núm 320 1/2

p5 m28

SE ALQUILAN.

Dos almacenes como para deposito en la calle de Bolivar frente al correo para trat a al lado núm 162. 10 m27

Administracion de Rentas Nacionales.

Por resolucion Superior de fcha 28 del corriente se ha ordenado prorrogar el plazo de la contribucion Directa hasta el dos de Mayo del presente año.

El Administrador
p8 m29

Casa en venta.

En el pueblo de Chascomús á las tres cuadras de la plaza principal, se vende una casa compuesta de treinta y siete varas de frente y treinta y siete de fondo, cuatro piezas de material techos de paja, una cocina de lo mismo, pozo de balde y cercado todo de pared, para tratar en la ciudad calle Maipú núm. 43 y 45 casa de Bicqué hnos. y en Chascomús casa de D. Antonio Castay.

m27 15p

La protejida.

Diligencias para el Tandil, Tres Arroyos y Cristiano.

Administracion calle de las Piedras núm. 82

Salidas para el Tandil 1.°, 8, 15 y 23.
Goñi y Carrera.
Salidas para el Cristiano 8 y 23.
« « os Tres Arros, 1 °, 15.
Clemente Ron.

La carga solo se recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior á las salidas.

p10 m22

TICHOLOS FINOS

De guayaba.

Se han recibido y se venden por mayor y menor en el Almacen calle Victoria esquina de las Piedras. p4 m28

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO

155—Rivadavia—155

Fábrica de instrumentos de cirujia, aparatos, y máquinas ortopédicas para correjir los defectos del cuerpo, piernas, brazos y cualquier obra artificial tan perfectamente imitada que parece natural.

El autor ya conocido y apremiado en Europa, y en Buenos Aires, con privilejio del superior gobierno de esta capital, por sus invenciones y muchas mejoras, introducidas en los diferentes sistemas del ramo orpédico, como por la prolijidad garantida y duracion de sus obras, ha merecido la aprovacion de los principales médicos de la República Argentina, y la recomendacion del respetable público de Buenos Aires por las sorprendentes curas que ha conseguido con su método particular como lo atestigan las personas que lo ocuparon, y los numerosos certificados que tiene en su poder á disposicion de la persona que se interesa examinarlo.

En dicho establecimiento se hacen siempre aparatos, piernas y brazos artificiales, á precios muy módicos por las diferencias de sistemas y clases, para que sean alcance de todos y principalmente de los pobres. p2 a-

Bazar Calle Piedad 91 sombreros castor negros para niños 25 y 30 ps. id de color 25 ps. camisas algodon blancas para niños 12 y 15 ps, id para hombre 16 y 18 franela blanca y amarilla pura lana 10 ps. vera, chaquetones ingleses finos 120 ps. ligas para niñas 3 ps. cortes de chaleco de cotonia 8 ps. camisas de señora 25 ps. zaraza fina 5 pesos. p3 a1

Mucamo y mucama Se necesitan en la casa calle Maipú núm 175.

p3 a1

Se dá comida A casas particulares á precio muy barato Moreno 352, pm a1

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensione viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró........ Présidente.
" " Eduardo Lumb........ Vocal.
" " Enrique Ochoa.......... "
" " Pedro Holterhoff........ "
" " José Martinez de Hoz..... "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. HALE

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drablé*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio a prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

15—TACUARI—15

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 12,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.

Dr. D. José Maria de Torres.

Inspeccion Tacuari 15.

PARIS LÓNDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109—FLORIDA—109

DE

ATTENOUX Y MEJANELLE.

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.

Buenos Aires. p10 m27

SASTRERIA PARISIENSE

67—FLORIDA—67

Este establecimiento ha recibido un surtido general de ropa fina para la estacion de invierno.

Altas novedades.

Para caballeros.	Para niños.
Sobretodos de diversas formas.	Sobretodos para niños y para jóvenes.
Yaquett id id.	Trajes completos para niños de 3 á 8 años.
Pantalones y chalecos.	Id id para jóvenes de 10 á 16.
Surtido general de ropa blanca.	Surtido general de ropa blanca.

Paños, casimires, edredones, castores, cortes de pantalon y chaleco. p30 m27



FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES

DE

PEDRO VERDIER Y HOS.

185—CANGALLO—181

Habiendo regresado el dueño de dicho establecimiento de Europa en el último paquete, despues de haber permanecido dos años en Paris con el único objeto de conocer las mejores fabricas, no solo de billares sino tambien las de paño, bolas, barandas, tacos, suelas escobillas etc. Y habiendo comprado de ellas un surtido completo de lo mejor como billares modernos de marmol y asiento de pizarra con barandas de goma Caodechon y elasticometálicos puede desde ahora ofrecer a sus favorecedores billares y accesorios metálicos que no se han visto hasta hoy en el pais. p10 m27

Bazar calle de Piedad 91.

Sombreros negros finos para niños 25 ps. camisas de algodon blancas para niños 12 id para hombres 15 ps, tapados de casimir para niños 25 id finos para señora 70 botines elásticos de hombre 70 zapatos id para niño 35 pañuelos de hilo muy grandes para hombres 70 ps. docena. p3 m29

p3 m29

Dependiente Para merceria se precisa uno que tenga buenas recomendaciones, ocurra en la calle 179 se prefiere que sea estranjero

p3 m29

Dependiente Se necesita uno en la calle de Artes núm 202 y 204 de 12 á 15 años que tenga quien garanta su conducta.

p3 m29

Se vende Un juego de arneses para dos caballos; tambien un juego de arneces para un caballo, ambos adornos de plata y manificamente hechos, fabricados por los señores Wilkinson y Champion calle de Oxford en Londres, factor de arneces de la Reina de Inglaterra, ocurrase al hotel San Martin núm. 28 segundo piso entre 11 de la mañana y 3 de la tarde. p8 m24